



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO

ACADEMIAS PEDAGÓGICAS

CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

**METODOLOGÍA PARA LA DIDÁCTICA DE LAS UNIDADES
DE APRENDIZAJE CURRICULAR (UAC) DE PRIMER
SEMESTRE DEL MCCEMS EN TEBAEV**

CIENCIAS SOCIALES I

Agosto del 2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL CURSO	3
SESIÓN I. EL BIENESTAR Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES	13
MÓDULO I. EL BIENESTAR Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES	20
SESIÓN II. LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LAS NORMAS SOCIALES	42
MÓDULO III. LAS NORMAS SOCIALES Y JURÍDICAS	56
SESIÓN III EL ESTADO Y LAS RELACIONES DE PODER	78
CRÉDITOS	99

Presentación del curso

Con motivo de la implementación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, el Departamento Técnico Pedagógico perteneciente a la Subdirección Técnica de la Dirección General de Telebachillerato, ofrece un curso denominado: "Curso Intensivo para formadores de las Unidades de Aprendizaje Curricular del MCCEMS ". las cuales son:

- La materia y sus interacciones.
- Ciencias Sociales I.
- Pensamiento Matemático I.
- Lengua y Comunicación I.
- Humanidades I.

Este curso taller surge ante la necesidad de capacitar a toda la plantilla docente, respecto a los conocimientos y didáctica de las UAC en la propuesta curricular del MCCEMS. Bajo la perspectiva del MCCEMS, con un modelo pedagógico constructivista, orientado a lograr un desarrollo integral en los jóvenes, a través de un proceso activo de aprendizaje para la vida.

Con una perspectiva de paradigma humanista el estudiante es el protagonista de la educación, vista como una totalidad integral, en donde desarrolle habilidades científicas, intelectuales y tecnológicas, así como, habilidades físicas, sociales y valores morales. De esta manera desarrollar los aprendizajes significativos, tomando como punto de partida la experiencia del estudiante a partir de su contexto, empleando estrategias didácticas de la pedagogía activa y lúdica que permita al estudiante generar su educación de manera creativa.

Para ello se retoman los contenidos de las progresiones de aprendizaje de las guías didácticas, que se realizarán a través de la implementación de estrategias didácticas, elementos clave para alcanzar las metas de aprendizaje y los conocimientos, multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, que propone el MCCEMS.

Propósito general

Proporcionar a los docentes los elementos conceptuales y didácticos, apegados a las progresiones de aprendizaje del nuevo MCCEMS, de las guías didácticas de primer semestre, con la finalidad de contribuir al reforzamiento de los conocimientos y habilidades de los estudiantes.

Introducción general (UAC)

El presente curso tiene como finalidad presentar el nuevo Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, referido al área del conocimiento Ciencias Sociales, con el objetivo de que el docente logre comprender la importancia de su estudio. A través de las tres sesiones se muestra el enfoque sistémico del área y cada uno de los elementos que la integran, apoyado en módulos en los que se preparó el curso de la UAC, que conducen alcanzar el conocimiento de la sociedad y sus problemáticas; sólo así, podrá mirarse de forma integral la educación del estudiantado, siendo fundamental para ello, la figura de las progresiones.

Se toma como base el documento de las **Progresiones de las Ciencias Sociales**; así como, el de las **Orientaciones Pedagógicas y el Programa de Estudios**. Es importante recalcar, que tienen su propia especificidad e identidad, la cual está dado por su objeto de estudio y por las diversas disciplinas que integran el área; si bien, son distintas al resto de los recursos sociocognitivos y áreas del conocimiento, salvaguarda los elementos comunes (*categorías y subcategorías, las metas y trayectorias de aprendizaje*), que hacen posible su integración dentro del currículum fundamental.

El documento se encuentra organizado en tres sesiones. La primera de estas muestra el diagnóstico actual del área con las distintas limitaciones y/o problemáticas en la enseñanza de las Ciencias Sociales, apuntalando hacia los elementos necesarios que posibilitan el cambio. Se continúa con los contenidos y la metodología didáctica de la primera categoría propuestas por las progresiones de aprendizaje, que denomina *Bienestar y la satisfacción de las necesidades*, junto con las subcategorías que lo conforman y las actividades de aprendizaje, propios del módulo I de la guía didáctica.

La segunda sesión se refiere a la justificación del área, es decir, qué lugar ocupan, y cuál es la función de las Ciencias Sociales al interior del diamante del conocimiento, a su vez que se matiza la relevancia y propósitos del área, siempre con relación en la formación integral de las y los estudiantes del nivel medio superior. Abordaremos, además los contenidos fundamentales de los Módulos II y III, relacionados con el conocimiento de la *Organización de la Sociedad*, así como el de las *Normas sociales y jurídicas*, junto con su propuesta didáctica.

Los fundamentos de la propuesta de la UAC, donde se destacan los cambios epistemológicos y metodológicos propios de las Ciencias Sociales constituyen la tercera sesión; en la cual se buscará evidenciar la dinámica social y las transformaciones que han tenido lugar en las últimas décadas, que obliga a replantear no sólo el cómo estudiar a la sociedad, sino también, el qué estudiar. Es por esto, que el planteamiento incluye el conocimiento de la metodología para abordar las dos categorías: *Estado* y las *Relaciones de poder*, que corresponden al módulo IV, que son una de las parcelas más importantes del análisis y reflexión de las Ciencias Sociales.

Acreditación del curso

Para acreditar el curso-taller se requiere la asistencia al 100% de las sesiones programadas, trabajar de forma individual y colaborativa en las actividades diseñadas para cada sesión, además de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que se efectuarán a lo largo del curso.

Los porcentajes que se asignan quedan a consideración del moderador con su grupo de trabajo. Sólo se muestran los rasgos a evaluar:

1. Participación individual.
2. Participación grupal.
3. Evaluación final (coevaluación y autoevaluación).
4. Entrega oportuna de actividades por sesión.
5. Disposición para el trabajo.

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FECHA	HORARIOS	
INAUGURACIÓN Y PLENARIA	14 DE AGOSTO	14:00	15:00
COMIDA	14 DE AGOSTO	15:00	16:00
SESIÓN 1	14 DE AGOSTO	16:00	20:00
DESAYUNO	15 DE AGOSTO	07:00	09:00
SESIÓN 2	15 DE AGOSTO	09:00	14:00
COMIDA	15 DE AGOSTO	14:00	16:00
SESIÓN 3	15 DE AGOSTO	16:00	19:30
CLAUSURA DE TRABAJOS	15 DE AGOSTO	19:30	20:00

Progresiones de aprendizaje de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) de Ciencias Sociales

PROGRESIÓN DE APRENDIZAJE	METAS DE APRENDIZAJE	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA
<p>1.Reconoce sus necesidades materiales (vitales y no vitales) personales, familiares y de su comunidad para comprender y explicar la forma en que son satisfechas.</p> <p>2. Identifica, indaga y define los procesos de producción (¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿cuánto producir? y ¿para quién producir?), y sus factores (tierra, trabajo, capital y organización), incluida en este proceso la relación que se establece con la naturaleza; para comprender y explicar cómo se satisfacen las necesidades en la comunidad, región, país y mundo.</p>	<p>Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.</p> <p>Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.</p>	El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	<p>Producción y distribución de la riqueza.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>Medio Ambiente.</p>	<p>Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.</p>

<p>3. Define, aplica y explica cómo se organizan las sociedades, a partir de los elementos que integran la organización de la sociedad: familia y sujeto social, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad, así como la función que tienen al interior de la misma, y las interrelaciones a que se da lugar entre estos elementos para ubicarse al interior de la misma como un sujeto social, que a la vez es parte de una colectividad en constante interacción con las diversas colectividades.</p>	<p>Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.</p> <p>Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.</p>	<p>La organización de la sociedad.</p>	<p>Familia y sujeto social.</p> <p>Clases y grupos sociales.</p> <p>Papel social (roles).</p> <p>Movilidad social.</p> <p>Instituciones.</p> <p>Interculturalidad.</p>	<p>Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.</p>
<p>4. Define e identifica ¿cómo se distribuye la riqueza en las sociedades?, es decir, mediante rentas, sueldos - salarios, ganancias o utilidades.</p> <p>Reflexiona en torno a las desigualdades que propicia esta forma de distribución.</p>		<p>La organización de la sociedad.</p>	<p>Familia y sujeto social.</p> <p>Clases y grupos sociales.</p> <p>Papel social (roles).</p> <p>Movilidad social.</p> <p>Instituciones.</p> <p>Interculturalidad.</p>	<p>Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.</p>
<p>5. Investiga el significado de ciudadanía, características, derechos y obligaciones.</p> <p>Cuestiona si es considerada o considerado como ciudadana o ciudadano, así como el resto del estudiantado, y los integrantes de sus familias.</p> <p>Establece y contrasta la relación existente entre el concepto de ciudadanía y los derechos humanos.</p>	<p>Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.</p>	<p>Las Normas sociales y jurídicas.</p>	<p>Movimientos y transformaciones sociales.</p> <p>Responsabilidad ciudadana y convivencia.</p> <p>Derechos Humanos.</p> <p>Diversidad étnica, social y sexual.</p> <p>Género.</p>	<p>Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.</p>
<p>6. Observa, compara y reflexiona respecto a las diferentes combinaciones existentes entre los factores de producción (tierra, trabajo, capital y organización), para explicar el origen de las desigualdades entre los productores. Dependiendo de la forma en que se produzca, se determina la producción, y es posible observar no sólo una diversidad en las formas de producción, sino también diferencias significativas. La producción se puede realizar de forma colectiva-comunitaria, de forma pública por parte del Estado o bien por parte de los particulares.</p>	<p>Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.</p> <p>Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.</p>	<p>El bienestar y la satisfacción de las necesidades</p>	<p>Producción y distribución de la riqueza.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>Medio Ambiente.</p>	<p>Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.</p>
<p>7. Investiga las teorías sobre el origen del Estado (Rousseau, Hobbes y Locke), así como el surgimiento de los acuerdos</p>	<p>Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos;</p>	<p>El Estado</p>	<p>Autoridad-poder.</p> <p>Gobierno y formas de democracia:</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer</p>

<p>fundacionales y Congresos Constituyentes (los cuales son vigentes hasta nuestros días), para explicar la necesidad de esas instituciones rectoras de la vida social ante la complejidad de la sociedad y las desigualdades, considerando que el Estado cuida el interés social.</p>	<p>así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.</p> <p>Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad</p>		<p>representación-participación.</p> <p>Población, territorio y soberanía.</p> <p>Regulador y seguridad pública.</p> <p>Garante propiedad-privada.</p> <p>Ciudadanía.</p>	<p>su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, familiar y en lo social.</p>
<p>8. Caracteriza diferentes tipos de Estado en función de su organización política y/o económica, territorial y por sistema de gobierno, para identificar y explicar su realidad presente y de trayectoria histórica en su contexto; y a partir de ello poder definir las funciones del Estado y algunas de sus instituciones, para identificar la articulación que tiene con la organización de la sociedad (familia, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad), así como con el bienestar y la satisfacción de las necesidades. Comprende la importancia del municipio como forma de organización territorial y administrativa del Estado.</p>	<p>Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.</p> <p>Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.</p>	<p>El Estado.</p>	<p>Autoridad-poder.</p> <p>Gobierno y formas de democracia: representación-participación.</p> <p>Población, territorio y soberanía.</p> <p>Regulador y seguridad pública.</p> <p>Garante propiedad-privada.</p> <p>Ciudadanía.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, familiar y en lo social.</p>
<p>9. Comprende las diferencias entre normas sociales de convivencia (se evidencia, a su vez, elementos de la ética colaborativa y solidaria) y las normas jurídicas para identificar la función social que desempeñan al interior de la vida social, siendo una de las más representativas la estabilidad y paz social.</p>	<p>Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.</p>	<p>Las Normas sociales y jurídicas.</p>	<p>Movimientos y transformaciones sociales.</p> <p>Responsabilidad ciudadana y convivencia.</p> <p>Derechos Humanos.</p> <p>Diversidad étnica, social y sexual.</p> <p>Género.</p>	<p>Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.</p>

<p>10. Define las atribuciones económicas del Estado para comprender la redistribución de la riqueza (impuestos redistributivos): programas sociales, inversiones públicas, salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y/o precios, entre otras.</p>	<p>Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.</p> <p>Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.</p>	<p>El Estado.</p>	<p>Autoridad-poder.</p> <p>Gobierno y formas de democracia: representación-participación.</p> <p>Población, territorio y soberanía.</p> <p>Regulador y seguridad pública.</p> <p>Garante propiedad-privada.</p> <p>Ciudadanía.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.</p>
<p>11. Analiza y asume una postura crítica frente a las tres formas de organización económica como son la economía de mercado, con injerencia mínima del Estado, y la economía centralizada y planificada desde el Estado (socialismo) o la combinación entre el centralismo económico y libre el mercado que da lugar a una economía mixta.</p>				
<p>12. Identifica en las diversas dimensiones sociales y las relaciones de poder para comprender el rol y funcionamiento de estas al interior de la organización de la sociedad.</p>	<p>Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.</p> <p>Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.</p>	<p>Las relaciones de poder.</p>	<p>Control económico-político.</p> <p>Sistemas, instituciones políticas y democracia.</p> <p>Partidos, grupos y opinión pública.</p> <p>Relaciones internacionales.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, familiar y en lo social.</p>
<p>13. Investiga y explica el significado de bienestar para comprenderlo como un elemento sistémico que involucra la interrelación con la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, y las relaciones de poder. El bienestar se asocia con la calidad de vida. Estos dos elementos permiten reducir las desigualdades, partiendo de la idea de que el bienestar es el estar bien.</p>	<p>Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.</p> <p>Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.</p>	<p>Las relaciones de poder.</p>	<p>Control económico-político.</p> <p>Sistemas, instituciones políticas y democracia.</p> <p>Partidos, grupos y opinión pública.</p> <p>Relaciones internacionales.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, familiar y en lo social.</p>

Evaluación diagnóstica

Instrucción. Contesta los siguientes cuestionamientos según tu criterio y conocimientos.

1. ¿Qué es el MCCEMS?
2. ¿Menciona cómo está estructurado el Marco Curricular Fundamental y el Marco Curricular Ampliado?
3. ¿Qué es la UAC?
4. ¿Cuál es el enfoque pedagógico del MCCEMS?
5. ¿Qué es la progresión de aprendizaje?
6. ¿Cómo conceptualizas la meta de aprendizaje?
7. ¿Qué cambios consideras realizar en tu didáctica, para abordar los contenidos de las UAC en la nueva propuesta del MCCEMS?

Estructura del curso

SESIÓN	PROGRESIONES DE APRENDIZAJE	METAS DE APRENDIZAJE	TEMÁTICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
SESIÓN I	<p>Progresión 1. Reconoce sus necesidades materiales (vitales y no vitales) personales, familiares y de su comunidad para comprender y explicar la forma en que son satisfechas.</p> <p>Progresión 2. Identifica, identifica, indaga y define los procesos de producción (¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿cuánto producir? y ¿para quién producir?), y sus factores (tierra, trabajo, capital y organización), incluida en este proceso la relación que se establece con la naturaleza; para comprender y explicar cómo se satisfacen las necesidades en la comunidad, región, país y mundo.</p>	<p>Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.</p> <p>Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.</p>	<p>Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.</p> <p>Necesidades materiales y su satisfacción.</p> <p>Procesos de producción y distribución de la riqueza.</p> <p>Solidaridad económica.</p>	<p>Investigamos sobre las Ciencias Sociales: línea del tiempo.</p> <p>Reconoce y valora tus necesidades, en 1. Plenaria y 2. Debate.</p> <p>Realicemos un panel de discusión sobre la distribución de la riqueza.</p> <p>Listado de alternativas de formas de desarrollo económico y comunitario.</p>	<p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Laptop</p> <p>Marcadores de colores.</p> <p>Proyectores</p> <p>Internet</p> <p>Cuadernillo de trabajo</p> <p>Cuadernos,</p> <p>Lapicero</p> <p>Blocs de hojas.</p> <p>Papel bond.</p>	<p>Problematizar y ejemplificar subcategorías a nivel local.</p> <p>Autoevaluación</p>
SESIÓN II	<p>Progresión 3. Define, aplica y explica cómo se organizan las sociedades, a partir de los elementos que integran la organización de la sociedad: familia y sujeto social, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad, así como la función que tienen al interior de la misma, y las interrelaciones a que se da lugar entre estos elementos para ubicarse al interior de la misma como un sujeto social, que a la vez es parte de una colectividad en constante interacción con las diversas colectividades.</p> <p>Progresión 5. Investiga el significado de ciudadanía, características, derechos y obligaciones. Cuestiona si es considerada o considerado como ciudadana o ciudadano, así como el resto del estudiantado, y los integrantes de sus familias. Establece y contrasta la relación existente entre el concepto de ciudadanía y los derechos humanos.</p> <p>Progresión 9. Comprende las diferencias entre normas sociales de convivencia (se evidencia, a su vez, elementos de la ética colaborativa y solidaria) y las normas jurídicas para identificar la función social que desempeñan al interior de la vida social, siendo una de las más representativas la estabilidad y paz social.</p>	<p>Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.</p> <p>Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.</p> <p>Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.</p>	<p>Estructura de la Sociedad</p> <p>Familia</p> <p>Clases y grupos sociales</p> <p>Instituciones</p> <p>Interculturalidad</p> <p>Las normas sociales y jurídicas.</p> <p>Responsabilidad ciudadana y convivencia.</p> <p>Derechos Humanos.</p> <p>Diversidad étnica, social y sexo genérico.</p>	<p>Plenaria verbal, sobre un rol social que guarde relación con alguna institución social.</p> <p>Infografía comparativa (digital) sobre tipos de familia.</p> <p>Sinopsis sobre la Lucha de clases.</p> <p>Recetario intercultural</p> <p>Plenaria verbal sobre temáticas a conocer.</p> <p>diagrama de Lotus con ejemplos de normas jurídicas y normas sociales.</p> <p>Explica la Responsabilidad Ciudadana con memes.</p> <p>El gabinete de crisis sobre DDHH a través de video.</p>	<p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Laptop</p> <p>Marcadores de colores.</p> <p>Proyectores</p> <p>Internet</p> <p>Aplicaciones digitales</p> <p>Cuadernillo de trabajo</p> <p>Cuadernos,</p> <p>Lapicero</p> <p>Blocs de hojas.</p> <p>Papel bond.</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Juguetes, máscaras, bolsas, sombreros y similares,</p>	<p>El juego de la mímica para un reconocimiento de categorías, subcategorías y problemáticas sociales revisadas.</p> <p>Coevaluación</p> <p>Teatro improvisado sobre normas sociales y derechos humanos.</p> <p>Plenaria verbal</p>

<p>SESIÓN III</p>	<p>7. Investiga las teorías sobre el origen del Estado (Rousseau, Hobbes y Locke), así como el surgimiento de los acuerdos fundacionales y Congresos Constituyentes (los cuales son vigentes hasta nuestros días), para explicar la necesidad de esas instituciones rectoras de la vida social ante la complejidad de la sociedad y las desigualdades, considerando que el Estado cuida el interés social.</p> <p>10. Define las atribuciones económicas del Estado para comprender la redistribución de la riqueza (impuestos redistributivos): programas sociales, inversiones públicas, salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y/o precios entre otras.</p> <p>12. Identifica en las diversas dimensiones sociales las relaciones de poder para comprender el rol y funcionamiento de estas, al interior de la organización de la sociedad.</p>	<p>Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.</p> <p>Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.</p>	<p>Gobierno y formas de democracia: representación-participación.</p> <p>Población, territorio y soberanía.</p> <p>Control económico-político.</p> <p>Relaciones internacionales.</p>	<p>Realizar un cuadro sinóptico de y exponer las diferentes teorías del Estado.</p> <p>Collage digital de las instituciones del Estado, democracia y relaciones de poder.</p> <p>Cuadro comparativo sobre indicadores de su contexto regional y categorías.</p>	<p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Laptop</p> <p>Proyectores</p> <p>Internet</p> <p>Cuadernillo de trabajo</p> <p>Cuadernos,</p> <p>Lapicero</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Blocs de hojas.</p> <p>Papel bond.</p> <p>Marcadores de colores.</p> <p>Aplicaciones digitales</p>	<p>Diseñar un Diagrama V de Gowin sobre problemáticas centrales</p> <p>Autoevaluación</p>
-------------------	--	--	---	---	--	---

SESIÓN I. EL BIENESTAR Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES

Propósito de la Sesión

Conocer el cambio en el área de las Ciencias Sociales, a través del enfoque de enseñanza, además de conocer contenidos fundamentales y la metodología para abordar las progresiones correspondientes a esta UAC, que están relacionadas con el Módulo I de la guía didáctica de Ciencias Sociales I.

Introducción

En esta primera sesión abordaremos el enfoque de enseñanza de las Ciencias Sociales en bachillerato: problemáticas centrales, conceptos transversales y las progresiones. Asimismo, conoceremos la categoría **El bienestar y la satisfacción de las necesidades** y cómo se organizan las sociedades para satisfacerlas. La importancia de esta categoría radica en la comprensión de cómo a partir de la creación de la riqueza social, se procede a la distribución, pero muchas veces estos procesos se tornan inequitativos, con lo cual la satisfacción de las necesidades y el acceso al bienestar se ven obstaculizados.

Para esto, te invitamos a analizar la subcategoría **necesidades materiales (vitales y no vitales)**. Con base en ello, a observar y recurrir a tus experiencias de tu contexto, las diversas dinámicas socio económicas y culturales, así como los elementos o situaciones que inciden, limitan o desarrollan la forma en que pueden satisfacerse las necesidades del ser humano, para garantizar su propia supervivencia y alcanzar bienestar personal y común.

I. El enfoque de enseñanza: problemáticas centrales, conceptos transversales y las progresiones

Se consideran **problemáticas centrales** a aquellas que tienen la capacidad de movilizar el conocimiento, que derivan en cuestionamientos, análisis y reflexiones, así como un pensamiento plural y crítico. Estas problemáticas son valiosas porque articulan el conocimiento de las diversas disciplinas de las ciencias sociales, comprenden o investigan ideas más complejas, que se relacionan con los intereses de las y los

estudiantes que requieren conocimientos sobre la sociedad, y que se pueden enseñar y aprender de forma progresiva en cuanto a su profundidad y complejidad. (*National Research Council*, 2012). Estas problemáticas centrales además expresan los rasgos dominantes y las preocupaciones principales de las sociedades del presente, son tan complejas y multicausales para mantener un aprendizaje continuo durante años.

Ante la complejidad de la sociedad en sus diversas dinámicas, situaciones o problemáticas, las y los estudiantes deben usar diferentes **conceptos transversales (categorías y subcategorías)**, combinados con las problemáticas centrales y las prácticas que proporcionan el laboratorio social. Estas **categorías y subcategorías** proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a las diversas dinámicas, situaciones o problemáticas observadas. Juegan un papel muy importante en la aplicación de conceptos de una disciplina social a otra, lo que promueve la transversalidad del conocimiento.

Las **categorías** son la unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias que refieren a los currículos fundamental y ampliado para alcanzar las metas de aprendizaje. Promueven en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber; les incentiva a buscar nuevas posibilidades de comprensión y a descubrir conexiones entre las áreas del MCEMS y contribuye a articular los recursos sociocognitivos, socioemocionales y las áreas de conocimiento a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y evaluaciones.

Son **conceptos transversales** aquellos conceptos que proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a los fenómenos observados. Juegan un papel muy importante en la aplicación de conceptos de una disciplina científica a otra, lo que promueve la transversalidad del conocimiento. Asimismo, son especialmente útiles para ayudar a las y los estudiantes a aplicar sus conocimientos previos cuando se encuentran con nuevos fenómenos, ya que se desarrollan con el tiempo para volverse más sofisticados y utilizables en diferentes contextos. Para el caso específico de las ciencias sociales, las categorías y conceptos transversales cumplen este doble rol como promotores y detonadores del conocimiento, por lo cual se les denomina tanto conceptos transversales, como categorías y subcategorías del área.

Estos **conceptos transversales** de las ciencias sociales captan las características principales de la realidad social, tienen un alto grado de generalidad y consideran el

aspecto histórico, dado que puede ser aplicado a todas las épocas históricas de la humanidad (Méndez, 1990:17). Asimismo, son especialmente útiles para ayudar a los estudiantes a aplicar sus conocimientos previos cuando se encuentran con nuevas, situaciones o problemáticas, ya que se desarrollan con el tiempo para volverse más complejos y con mayor utilidad en diferentes contextos (*National Research Council, 2012*).

Problemáticas centrales del área de Ciencias Sociales

De acuerdo con las **orientaciones pedagógicas**, las problemáticas centrales que guían el área de conocimiento de Ciencias Sociales son tres, las cuales se encuentran presentes en los contenidos de las progresiones. Es importante acotar que no siempre aparecerán implícitas o explícitas de forma conjunta, pero siempre deberá relacionarse el contenido de la progresión por lo menos con alguna de ellas.

Las problemáticas son:

- Problemática 1: Inequidades, desigualdades económicas, sociales y exclusión económica social.
- Problemática 2: Cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica, política y social que posibilite el bienestar.
- Problemática 3: Relación hombre – naturaleza ¿finita o infinita? en pro de un desarrollo sostenible.

Problemática de las inequidades



Ilustración 1 Inequidad en servicios.



Ilustración 2 Inequidades

Problemática del replanteamiento de la organización económica



Ilustración 3 Organización económica.



Ilustración 4. Planificación y gestión de control



Ilustración 5 Organización económica

Problemática relación hombre naturaleza



Ilustración 6 Sostenibilidad



Ilustración 7 Relación hombre-naturaleza ¿finita o infinita?



Ilustración 8 ¿Has visto esta imagen?

Módulo I. El bienestar y la satisfacción de las necesidades

Progresiones de aprendizaje del Módulo I

Progresión 1. Reconoce sus necesidades materiales (vitales y no vitales) personales, familiares y de su comunidad para comprender y explicar la forma en que son satisfechas.

Aplica C1 y C2.

Progresión 2. Identifica, identifica, indaga y define los procesos de producción (¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿cuánto producir? y ¿para quién producir?), y sus factores (tierra, trabajo, capital y organización), incluida en este proceso la relación que se establece con la naturaleza; para comprender y explicar cómo se satisfacen las necesidades en la comunidad, región, país y mundo. **Aplica C1 y C2.**

Metas de aprendizaje

- Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.
- Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.

Las **problemáticas centrales del área**, que se relacionan con esta progresión son:

- Problemática 1: Inequidades, desigualdades económicas, sociales y exclusión económica social.
- Problemática 2: Cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica, política y social que posibilite el bienestar.

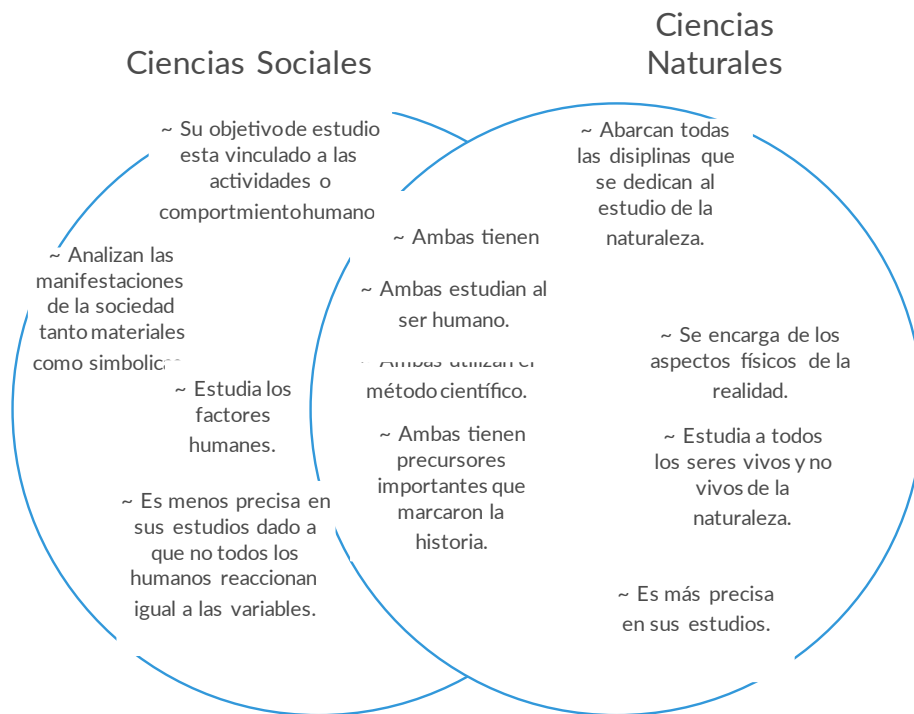
Contenidos fundamentales que se abordarán

- Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Necesidades materiales y su satisfacción.
- Procesos de producción y distribución de la riqueza.
- Solidaridad económica.

1. Las Ciencias Sociales y Ciencias Naturales

Debemos de definir que es la ciencia, cómo se divide y que relación guardan las ciencias sociales y las ciencias naturales. Entendemos a la ciencia como *un conjunto ordenado de conocimientos sobre una materia en particular*. Además de describir lo observado, uno de los propósitos principales es: explicar el hecho o el objeto y, si se puede, predecir acontecimientos futuros. Para ello, las explicaciones y las predicciones dependen de la formulación de leyes generales, por eso es objetivo de la ciencia el descubrir y formular dichas leyes.

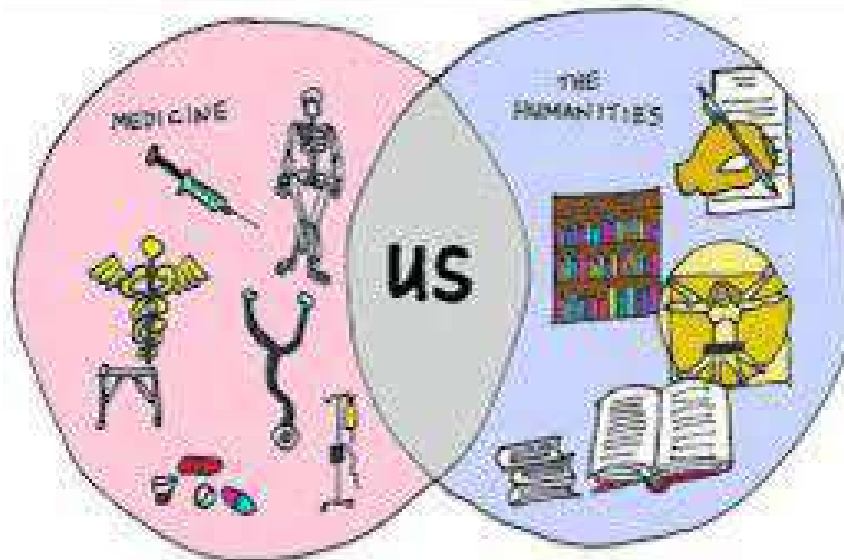
Las Ciencias Sociales son todas aquellas formas de relacionarnos y vivir en sociedad, y se integran de diversas disciplinas científicas, las cuales se enfocan sistemáticamente. De tal manera que nos conducen al conocimiento de la sociedad y del ámbito público, a través de sus múltiples problemáticas y fenómenos sociales, en su devenir histórico y cultural.



En este contexto, uno de los temas centrales de comprensión, entendimiento y debate en las Ciencias Sociales ha sido y seguirá siendo el papel del hombre en la sociedad, así como su relación dentro de la sociedad. Es por ambas razones que cuando se habla de

ciencias naturales y ciencias sociales, una de las discusiones que se mencionan es saber cuáles son más “científicas”, si se parecen en sus métodos y principios, cuál es más objetiva, o si, por el contrario, son muy diferentes, si son más precisas y confiables.

Ciencias naturales vs ciencias sociales



1.1. Apliquemos lo aprendido

“Investigamos sobre las Ciencias Sociales”

- I. Nos organizaremos en 6 equipos, los cuales van a representar una **Ciencia Social**.
- II. Cada equipo realizará lo siguiente:
 - a. Investiguen los antecedentes y devenir de las Ciencias Sociales.
 - b. Elaboren una línea del tiempo de cómo ha cambiado el enfoque de las Ciencias Sociales (Con esta actividad se aplicará la metodología de trayectoria histórica porque permite identificar el origen, sus enfoques y su evolución).
 - c. Después de esto, realicen un breve escrito de cuatro párrafos en el que:
 - i. Señalen las diferentes entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales,

- ii. Propongan una **problemática central**, situación o fenómeno social que se aborde en esta área,
 - iii. Utilicen las categorías o subcategorías que ayuden a comprender y dar solución a un problema contextual que permita la experiencia vivida en el estudiante, por ejemplo, la **problemática 1: Inequidades, desigualdades económicas, sociales y exclusión económica social.**
- d. Un representante del equipo pasará a exponer las ideas principales de este escrito, a través de un papel bond.

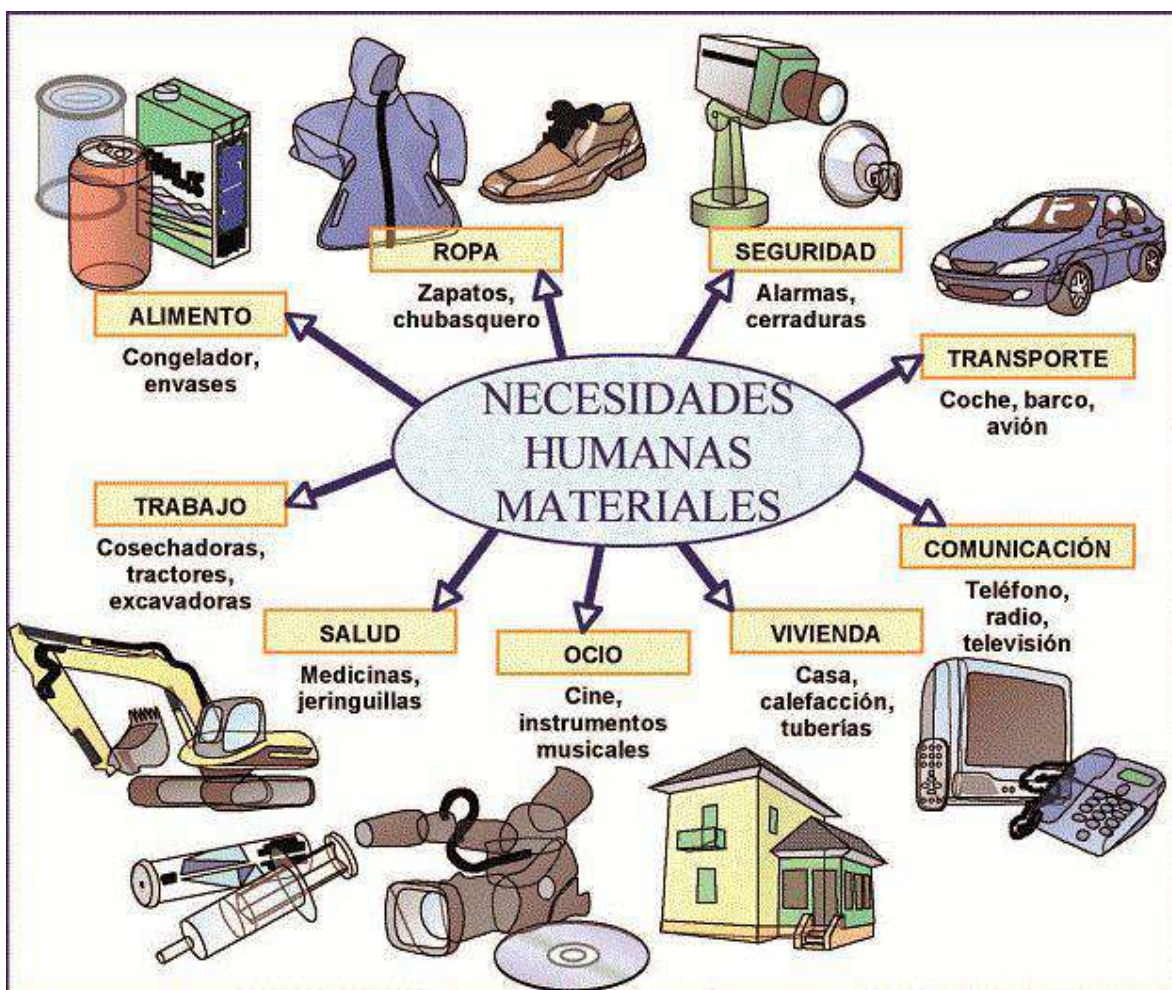


2. Necesidades materiales y su satisfacción

El concepto de necesidad es importante en los debates y discusiones de las Ciencias Sociales, es por lo cual que veremos que existe una larga trayectoria de estudio y análisis dentro de estas. Existen aseveraciones que consideran a las necesidades como *infinitas, ilimitadas y siempre cambiantes*; es decir, algunas pueden tener fin o alcanzarse su satisfacción en cierto momento; o existen otras que no terminan de satisfacerse y que se requiere de otras; o más aún, cada ser humano que demanda de lograr estas necesidades va a sustituirlas por alguna que considera que nutre esta necesidad.

El ser humano, como organismo vivo que es, tiene diversas necesidades materiales que satisfacer para adaptarse y subsistir en el planeta. Necesidades materiales tan vitales

como el alimentarse, cubrirse ante la intemperie, el tener un lugar donde habitar, hasta otras no menos importantes como la educación, la salud, entre otros muchos más. Como nos ha demostrado la historia, la evolución de las sociedades, el ser humano ha tenido que buscar la manera en cómo satisfacer cada una de éstas, ya sea para vivir frente a condiciones difíciles o conseguir mejores estándares de vida. Por ejemplo, cada vez resulta más necesario un ingreso monetario para poder satisfacer dichas necesidades materiales (vitales y no vitales) a través de la producción de alimentos, productos diversos y servicios. En esta sesión revisaremos el concepto de necesidades materiales y cómo se ha dado su discusión en las Ciencias Sociales.



1.2. Apliquemos lo aprendido

Reconoce y valora tus necesidades

Aunque las necesidades materiales son generales, los factores personales, sociales y culturales tienen un papel importante en su jerarquización. Cada persona debe comprender sus prioridades y partir de ello, puede orientar su trayectoria profesional analizando su nivel de satisfacción y expectativas presentes y futuras.

Para comenzar con esta actividad, vamos a realizar lo siguiente:

- I. Identifica cuáles son tus *motivaciones* y tus *estímulos* que te impulsan en tu camino personal y profesional como docente.
- II. Igualmente, debe tener en cuenta los *obstáculos* o *deficiencias* que debes superar. De esta manera, podrás concentrar tus esfuerzos en la dirección que satisfaga tu bienestar personal y profesional.
- III. Solo tú eres consciente de tus emociones con relación en *tus necesidades*. Para distinguirlas y priorizarlas, investiga sobre “La pirámide de necesidades de Maslow”.
- IV. Elabora una infografía jerárquica con los resultados de tu reflexión.
- V. En plenaria, presenta tus reflexiones.



Ilustración 9 La pirámide de Maslow. Fuente: <https://www.psicok.es/psicok-blog/2018/8/12/piramide-maslow>

Clasificación de las necesidades materiales

Existen diferentes formas de clasificar las necesidades materiales, de acuerdo con el grado o la importancia que el ser humano le ha otorgado, en el devenir histórico. Como se ha mencionado, las necesidades materiales son cambiantes y una vez satisfechas surgen otras a las cuales es preciso buscar su forma de resolver.

De acuerdo con esto, encontramos diversas clasificaciones de necesidades. Se encuentran las necesidades materiales vitales como la alimentación, vestimenta, vivienda, etc.; o bien, aquellas necesidades que pueden decirse, de tipo incorpóreas o intangibles, tales como la sociabilidad o socialización, la educación, el descanso, la recreación, la seguridad, la amistad, el amor, el arte, la búsqueda de la verdad, religión, entre otras más.

Desde una **perspectiva económica**, las necesidades también se clasifican según su importancia económica (Elizalde y Martínez, 2006):

1. Necesidades primarias o biológicas, denominadas también vitales, las cuales no pueden dejar de satisfacerse porque son indispensables para la vida, por ejemplo, alimentarse, vestirse, descansar, dormir.



Ilustración 10. Agua potable.



Ilustración 11. Vestimenta.

3. Necesidades secundarias, sociales, o no vitales, aquellas necesidades que van apareciendo conforme con el mejoramiento del estándar de vida de la sociedad, aunque no son necesarias de satisfacer, no dejan de ser importantes, por ejemplo, divertirse, estudiar y trabajar.



Ilustración 12. Estudiar.



Ilustración 13. Alimentación y convivencia.

3. Necesidades superfluas o suntuarias, o bien de lujo, solamente sirven para halagar la vanidad de las personas, por ejemplo, el uso de joyas y cosméticos.



Ilustración 14. Viajar

Necesidades primarias

Son necesidades vitales. De su satisfacción depende la vida de la persona. Entre éstas tenemos: comer, respirar, dormir, hidratarnos. Son los estándares mínimos que le permiten funcionar bien al cuerpo. De ahí que, en la actualidad se define como *necesidades primarias a todas aquellas que hay que satisfacer para poder vivir dignamente como ciudadano.*

De manera que, el bienestar humano no consiste sólo en la mera supervivencia, como lo vivieron nuestros antepasados, sino en el desarrollo integral de la persona en sus vertientes económica, social y cultural.

Puede expresarse, de esta forma, que dentro del grupo de necesidades primarias están las básicas, aquellas que nosotros como seres humanos requerimos para vivir y desarrollarnos de manera tal que podemos crecer y reproducirnos; algunos de éstas, ya las hemos mencionado: alimento, agua, protección, vestido, vivienda o descanso. Las necesidades básicas contemplan, además de las necesidades vitales, las necesidades para el bienestar como la salud, la educación y el empleo.



Ilustración 106. Salud y vacunas.

Necesidades secundarias

No son vitales, pero incrementan el nivel de satisfacción y bienestar de la persona. Además de las necesidades básicas, el ser humano, como ser social, tiene otro tipo de necesidades que aparecen más evolucionadas o avanzadas con respecto a otras épocas y sociedades; las necesidades denominadas como secundarias suelen tener un componente cultural y temporal y surgen a la par de las transformaciones y el desarrollo de la sociedad, son aquellas que tienden a aumentar el nivel de satisfacción y bienestar

del ser humano, como, por ejemplo, el ocio, el esparcimiento, la comunicación, el entretenimiento, la comodidad expresada a través de una casa, un teléfono móvil, un coche, etc., con ciertas características que te dan un estatus.



Ilustración 15. ¿Qué es el consumismo?

La lógica de la satisfacción de las necesidades materiales (vitales y no vitales) del hombre, lo lleva a organizarse socialmente (desde su origen) a partir de cómo se producen los satisfactores de las necesidades del ser humano, y cómo se distribuyen éstos y sus resultados; del lugar que ocupa este ser humano, en la producción, y distribución a lo largo de la historia, hasta llegar a la actual condición que ocupa en estos procesos, como trabajadores, sea en la producción o en la distribución. De tal forma, el avance tecnológico ha logrado que cada vez se ocupen menos seres humanos en los procesos de producción y distribución, y la concentración de riqueza lleva a la existencia de muchos menos poseedores de ésta y de los medios de producción y distribución, por lo que surgen en la sociedad los grupos de desempleados y pobres con muy pocos ingresos, o sin ellos, seres humanos a los que se les excluye de la distribución de la riqueza, de no ser por la intervención del Estado (gobierno e instituciones).

1.3. Apliquemos lo aprendido

- I. Observa detenidamente las siguientes imágenes.



Ilustración 16. El parque.



Ilustración 117. El cine.



Ilustración 18. Estudio.



Ilustración 19 Hidratación.

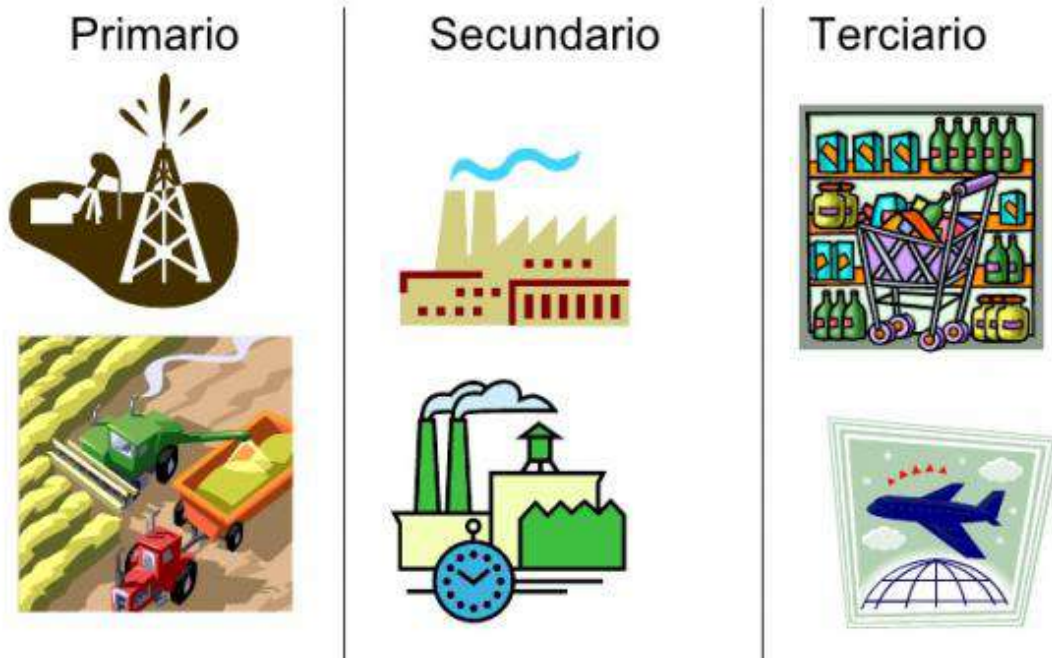
- II. En equipo, realicen el siguiente debate, respondan a lo siguiente:
1. Señala la imagen que cubre una **necesidad material vital** y porqué.
 2. ¿Qué otros ejemplos pueden ser una **necesidad material vital**? De estas que mencionan, cuales se ha visto transformadas a lo largo del tiempo, tanto que se ha vuelto vital
 3. Señala la imagen que cubre una **necesidad material no vital** y porqué.

4. ¿Las personas podrían vivir sin esta necesidad no vital? ¿qué opciones existen para compensar o satisfacerla?
 5. ¿Qué otras actividades que prácticas en tu vida cotidiana son **necesidades materiales no vitales**, pero que requieres para tu desarrollo personal y profesional y comunitario?
- III. De manera respetuosa y en un ambiente de tolerancia, un representante de equipo expondrá los resultados del debate.

Procesos de producción y distribución de la riqueza

Se entiende por distribución de la riqueza o distribución de la renta la manera y proporción en que la riqueza económica es repartida entre los diferentes estratos sociales o sectores de un determinado país o sociedad, la cual resulta del conjunto de actividades productivas que se desarrollan. Mientras que el PIB mide el dinero que ingresa en una sociedad a partir de su actividad productiva, la distribución de la riqueza mide cómo es repartido.

Sectores Económicos



Existen tres maneras de distribuir el ingreso: renta (por la propiedad y arriendo de la tierra), salarios (por el trabajo realizado) y los intereses, utilidad o ganancia si se posee capital. Existe por parte de los gobiernos o el Estado, una alternativa de distribución de la riqueza, la cual se puede dar con un efecto redistributivo a través de la política fiscal, utilizando los impuestos en gasto social el cual puede usarse en transferencias monetarias, inversión pública o incluso créditos directos para la población.



La producción de un país hace referencia a su riqueza, la cual es generada a partir de las distintas actividades económicas. Esta producción se conoce como producto interno bruto (PIB) y se mide o valora en dinero, obteniendo así el valor de la producción (Mendez, 2020:7).





Es importante decir que el producir los bienes y servicios que son ofrecidos en el mercado requiere de factores de la producción, tales como los recursos naturales, el capital físico y humano. La producción de bienes es un proceso que combina los tres factores de producción.



Es de gran trascendencia el conocimiento técnico-organizativo, esto quiere decir, que se requiere de conocimientos especializados y prácticos para lograr mejores posibilidades eficientes de producción y de organización. En este sentido, solo con un alto nivel de conocimiento técnico-organizativo se puede favorecer el proceso de producción. Además, es importante emplear el conocimiento existente y los nuevos hallazgos científicos para un objetivo de aplicación económica concreta.



En cuanto al funcionamiento del proceso de producción, una primera cuestión para tener en cuenta son los denominados factores de la producción.

Los factores productivos o de producción son los recursos utilizados en el proceso de la terminación de un producto final. Los agentes económicos hacen uso de estos factores que funcionan como insumos necesarios para que los bienes y servicios se produzcan.

Tradicionalmente los factores productivos se clasifican en tierra, trabajo y capital.

Principales indicadores macroeconómicos

Los principales indicadores o cifras que reflejan la situación o evolución (económica) de un país o región, son:

1. Producto Interno Bruto (PIB) entendiéndose como el valor total de bienes y servicios generados por un país en un año. Generalmente se deduce como la productividad que se tuvo durante año o periodo y es retrospectivo.
2. Tasa de Interés comprende el porcentaje de una suma prestada; es el precio pagado por el uso de dinero.
3. Índice de Precios al Consumo (IPC) proporciona una representación de precios y consumos; se percibe como los cambios en el poder adquisitivo de una moneda dentro de sus límites y su posición fuera de sus fronteras; mercados internacionales. Este índice permite ver el nivel inflacionario como aumento desmesurado de los precios por un periodo considerable.
4. Inflación se ve como el aumento sostenido y generalizado de precios y servicios que un país tiene en un tiempo determinado. Esto tiene que ver con la ley de oferta y demanda. Es un desequilibrio de la ley de la oferta y demanda, además de una pérdida del valor del dinero.
5. Tasa de desempleo permite saber y prevenir posibles procesos de inflación, considerando a un gran segmento de la población que está en edad productiva.

1.4. Apliquemos lo aprendido

Realicemos un panel de discusión¹ sobre la distribución de la riqueza

- I. En el mismo equipo de la actividad pasada, definan, con sus propias palabras, los conceptos de **bienestar**, **necesidad vital** y **no vital**, así como **producción y distribución de la riqueza** y porqué son importantes en el ámbito de las Ciencias Sociales.

¹ Panel de Discusión es una situación comunicativa expositiva en la cual un tema de interés general o polémico es abordado por un grupo de especialistas, para ser debatido públicamente.

- II. Respondan a la siguiente pregunta: ¿Por qué es preciso problematizar sobre producción y distribución de la riqueza, de manera transversal y multidisciplinaria, en el ámbito del Aula-Escuela-Comunidad?
- III. El panel de discusión:
- Cada equipo elegirá un panelista que aportará desde sus diferentes disciplinas de conocimiento o sus posturas, distintos puntos de vista de los temas propuestos.
 - Se llevará un control del tiempo, se dará la palabra, y será una discusión activa, habrá preguntas e intervenciones del público.
 - El resto de los docentes será el público, espectador del panel de discusión. Aunque no puede participar directamente, sí puede formular preguntas o realizar aportes a la discusión.
 - El panel de discusión se desarrollará como un diálogo en la cual cada uno de los panelistas interviene y da la opinión del equipo, complementando o contradiciendo a sus compañeros panelistas sobre cada uno de los aspectos de los temas.

4. Solidaridad Económica



Se dice que para que exista Desarrollo Económico son necesarios factores y elementos que permitan esa característica hacia un país o región., algunos de estos son:

- Recursos humanos. Aquí el factor humano, se percibe como elemento formador de los individuos, estos recursos humanos son tanto el fin último del desarrollo, como el medio para alcanzar el desarrollo.

- Formación de capital. Este es uno de los más importantes pues se compone de aquellos bienes durables de la economía.
- La solidaridad económica que pretende caracterizar los saberes y prácticas solidarias que, dentro de un contexto de crisis global del capitalismo moderno se orientan fundamentalmente hacia la desmercantilización de la vida y hacia la decolonialidad de las relaciones sociales (Marañón Pimentel, 2014). Tales experiencias abarcan un amplísimo espectro de manifestaciones y organizaciones sociales alternativas, que van desde la economía solidaria y el cooperativismo, hasta las recientes propuestas del Buen vivir.



- Desde estos inicios el desarrollo comunitario se prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de los sujetos a partir de su “participación” en procesos que, si bien tiene por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo.



Apliquemos lo aprendido

- I. En equipos, de acuerdo con su experiencia, elaboren un listado de alternativas de formas de desarrollo económico y comunitario.
 1. Sugieran una serie de propuestas didácticas para realizar actividades relacionadas con la Economía Social Solidaria dentro de la escuela.
 2. Cada equipo presentará en papel bond sus alternativas didácticas.
 3. Ejemplificar a través de alguna de las siguientes dinámicas (dramatización, cartel, infografía de producto o folleto) en 2 minutos de duración, una propuesta de Economía Social Solidaria de la comunidad que pueda promoverse desde la Escuela.

Verifica tus metas de aprendizaje de la sesión

- I. Formaremos cinco equipos correspondientes a las cinco regiones de las Olimpiadas de la Ciencia.
- II. Cada equipo tomará al azar una de las siguientes subcategorías.
 1. Necesidades materiales vitales y no vitales.
 2. Inequidades.
 3. Desigualdades.
 4. Procesos de producción y distribución de la riqueza.
 5. Economía social solidaria.

- III. Luego de una discusión en equipo, problematicen y ejemplifiquen aquellos elementos que den cuenta de estos conceptos, en el marco de tu entorno local y regional.
 1. Tomen en cuenta el factor de la producción.
 2. El cambio climático.
 3. Los factores de producción local.
 4. Problemáticas sociales.
- IV. De manera conjunta, en común acuerdo, de manera colaborativa, presenten respuestas de solución o mitigación a este problema.
- V. Un representante de cada región tomará la palabra para explicar sus resultados en un minuto de tiempo.

Evaluación formativa:

Autoevaluación

1. ¿Cómo me sentí al participar en el desarrollo de las actividades?
2. ¿Participé activa y creativamente en las actividades individuales y colectivas?
3. ¿Qué me significa el aprendizaje en esta sesión?

SESIÓN II. LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LAS NORMAS SOCIALES

Propósito de la sesión

Analizar la justificación del área de las Ciencias Sociales al interior del diamante del conocimiento, así como los contenidos fundamentales y la metodología para abordar las progresiones correspondientes al Módulo II y III de la guía didáctica de Ciencias Sociales I.

Introducción

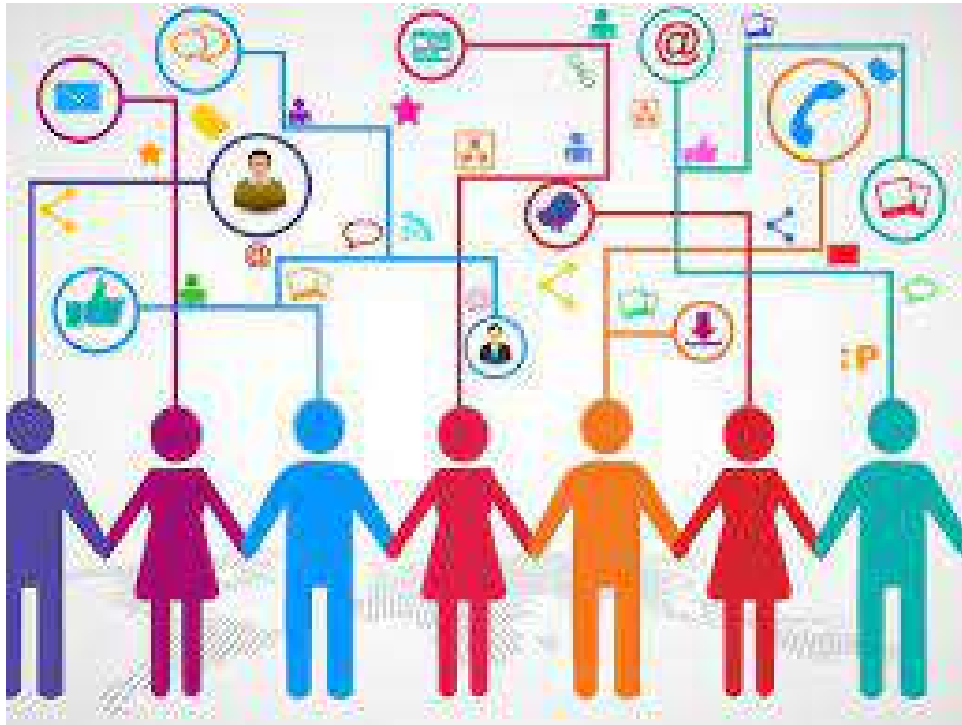
Las ciencias sociales, al interior del diamante del conocimiento se ubican en las llamadas áreas de conocimiento, al igual que las humanidades, las ciencias naturales, experimentales y de tecnología, y forman parte del currículum fundamental.

Las **áreas de conocimiento** son aprendizajes que representan la base común de la formación disciplinar del currículum fundamental, constituyen los aprendizajes de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior, o bien, incorporarse al ámbito laboral.

Con base en lo establecido en la NEM, el MCCEMS al estar articulado entre recursos y áreas, cumple las premisas de lo dispuesto en la NEM, dado que busca dotar a las y los estudiantes de instrumentos y métodos para tener acceso al conocimiento y hacer uso del que le sea útil para pensar lo humano y pensarse a sí mismo, construir relaciones de convivencia y entendimiento con tolerancia, respeto y honestidad con los otros y la naturaleza.

Este enfoque pretende formar personas cultas, que tengan las herramientas necesarias para transformar la sociedad para el bien común. Estas áreas de Conocimiento permiten a las y los estudiantes tener una visión y perspectiva de los problemas actuales, incorporando la crítica, la perspectiva plural y los elementos teóricos revisados, lo cual fortalece su formación integral.

Categoría. La organización de la sociedad



Progresiones de aprendizaje

Progresión 3. Define, aplica y explica cómo se organizan las sociedades, a partir de los elementos que integran la organización de la sociedad: familia y sujeto social, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad, así como la función que tienen al interior de la misma, y las interrelaciones a que se da lugar entre estos elementos para ubicarse al interior de la misma como un sujeto social, que a la vez es parte de una colectividad en constante interacción con las diversas colectividades.

Progresión 4. Define e identifica ¿cómo se distribuye la riqueza en las sociedades?, es decir, mediante rentas, sueldos - salarios, ganancias o utilidades. Reflexiona en torno a las desigualdades que propicia esta forma de distribución.

Meta de aprendizaje

- Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.

- Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.

Las **problemáticas centrales del área**, que se relacionan con esta progresión son:

- Problemática 1: Inequidades, desigualdades económicas, sociales y exclusión económica social.
- Problemática 2: Cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica, política y social que posibilite el bienestar.

Contenidos fundamentales que se abordarán

1. Familia.
2. Clases y grupos sociales.
3. Instituciones.
4. Interculturalidad.

La categoría de la **organización de la sociedad** permite conocer la manera de cómo se agrupan las personas, así como las relaciones sociales que establecen al interior de la sociedad para satisfacer sus necesidades; de tal manera que la sociedad logre funcionar.



A través de esta organización, se identifican los elementos que dan forma y estructura a las distintas sociedades actuales, entre ellas destaca la familia y los grupos sociales. Esta organización social genera elementos que permiten explicar esta conformación colectiva, y a la vez ordena a los individuos y a las sociedades a través de su estructura que integra a las instituciones, los diversos papeles y clases sociales y la comunidad.



Con ello da pie a la interculturalidad, la movilidad social, identidad colectiva e ideología. Sin la organización social se pone en riesgo la satisfacción de las necesidades, así como la estabilidad de la colectividad. Esta categoría dota a las y los estudiantes, del conocimiento de cómo está organizada la sociedad, para ubicarlo como sujeto interdependiente de la cultura.

Actividad detonadora

- I. En plenaria verbal, menciona **un rol social** de considerable importancia en tu entorno social, que guarde relación con alguna **institución social** relevante dentro de la sociedad y señale por qué son referentes para la organización social.

Contenidos fundamentales

1. Familia

El sujeto social está vinculado a las características del ser humano. Cada persona es un individuo, con características y motivaciones únicas. A la vez, todas las personas necesitan de otras para desarrollarse plenamente. Esto quiere decir, por tanto, que el ser humano es un sujeto social. Los sujetos sociales son capaces de incidir sobre su propio destino y en el de la sociedad a la que pertenece.



Por familia se comprende que es todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo la diversidad de uniones cuando son estables. La familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad.

Algunas definiciones de familia son:

Según Tuirán y Salles (1997), la familia es la institución base de cualquier sociedad humana, la cual da sentido a sus integrantes y, a su vez, los prepara para afrontar situaciones que se presenten.



Desde una mirada antropológica, la familia es el determinante primario del destino de una persona. Proporciona el tono psicológico, el primer entorno cultural; es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven. La familia, construida como está sobre genes compartidos, es también la depositaria de los detalles culturales compartidos, y de la confianza mutua (Bohannon,1996).



Apliquemos lo aprendido

La familia como distinción

- I. Reunidos en equipos por perfiles profesiográficos similares, realicen una discusión sobre las diferentes formas de familias que se reconozcan u observen en su región.
- II. Integren su discusión en un *cuadro o infografía comparativa* (digital) de los diferentes tipos de familia que identifican en su región. A partir de esto:
 1. Explica los diferentes vínculos por medio de los cuales se denominan “familia”.
 2. Define qué tipo de necesidades materiales vitales y no vitales facilitan la vida en familia. Discutan sobre la pertinencia de la relación del binomio familia-necesidad material.
 3. Respondan a la pregunta de ¿Por qué hay desigualdad en los tipos de familias?
- III. Realicen una exposición de las conclusiones ante el grupo.

2. Clases y grupos sociales

La clase social es aquella que se encuentra vinculada a la estratificación social, es decir se pertenece a una determinada clase por la cantidad de ingresos que se posee, y esto es

resultado del lugar que se ocupa en los procesos productivos y/o distributivos. Las clases sociales tienen intereses en conflicto, por lo cual piensan y actúan de manera distinta.



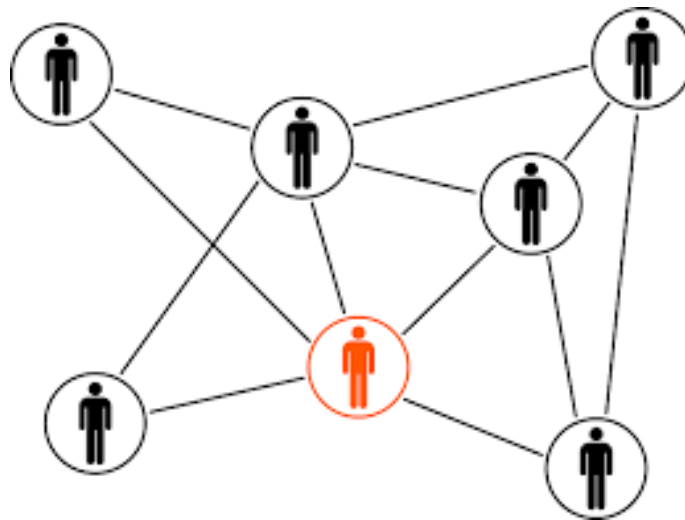
Los grupos sociales en cambio son un conjunto de personas que viven en una comunidad o sociedad, donde siguen ciertas reglas para convivir en armonía. Estos individuos se unen gracias a que comparten intereses y gustos comunes, o los mismos valores, tradiciones o creencias. Al interior de las distintas clases o grupos sociales, generan su ideología, así como la identidad colectiva del grupo.



Otra característica importante que resaltar es la existencia de la movilidad social que puede generarse en su interior, sea por el incremento de ingresos, (le permite ascender dentro de la escala social), entre grupos o generaciones.



Por su parte, el rol social es aquel patrón o la norma de conducta que se esperan de quien ocupa determinada posición en la estructura social.



Apliquemos lo aprendido

Imagina que eres un escritor de libros sobre las Ciencias Sociales en México y problemas contemporáneos. Después de haber elaborado los capítulos completos, el prefacio, su portada, incluso hasta la dedicatoria... pero, únicamente, ¡falta la sinopsis de la contraportada!

Las actividades en este momento serán las siguientes:

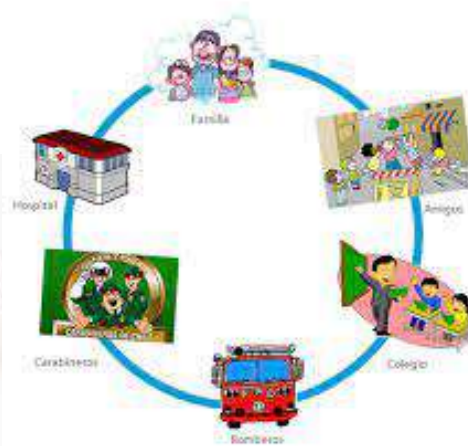
- I. Investiga el término *lucha de clases*.

- II. Redacta la sinopsis de la contraportada de tu libro en cinco renglones como máximo, que incluye un resumen de tu libro y que esté relacionada con el término que acabas de investigar.
- III. Debes convencer al posible lector de que adquiera tu libro, por lo que deberás utilizar la persuasión del potencial lector, invitándolo a leerlo. Para cumplir con este objetivo, recurre a la argumentación.
- IV. Tu redacción, además de cuidada, debe ser atractiva, original y breve.
- V. Al azar, presentaremos algunas de las sinopsis.

3. Instituciones



Una institución es cualquier tipo de organización humana, que implica relaciones estables y estructuradas entre las personas, que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos explícitos o implícitos. Una institución implica prácticas, hábitos y costumbres, que se encuentran reglamentadas ya sea por normas morales o bien por disposiciones legales.



Las instituciones pueden tener carácter formal o informal, y la posibilidad de tener una correspondencia con uno o varios lugares físicos donde se desarrollan sus actividades características. Según el grado de formalidad que alcance, puede desarrollar una autonomía cultural, que se manifiesta en la creación de sus propios símbolos, en el registro de su propia historia institucional e incluso en la formulación de un lenguaje propio

4. Interculturalidad



En tu región seguramente observarás que existen importantes diferencias en la población; más aún si se trata de regiones diferentes a las que normalmente habitas, podrás ver que asisten varias identidades, que van desde las creencias y formas de hacer las labores y preparar los alimentos, por ejemplo, hasta en la vestimenta y la lengua en la que se comunican los diferentes habitantes de una comunidad. A toda esta coexistencia de identidades y orígenes poblacionales, que comparten muchas diferencias, se denomina interculturalidad.



La noción de interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas al interior de una sociedad, ello da la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. Está muy asociada a la geografía humana, aunque se retoma en las distintas disciplinas sociales, se relaciona con los espacios geográficos, puesto que en un mismo territorio pueden coexistir varias identidades y esa diversidad de identidades, que comparten un mismo territorio, puedan convivir en paz y complementarse, conservando cada una su particularidad.



La UNESCO, por su parte, define la interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo (2005).

Entre las disciplinas que se dedican al estudio del análisis poblacional, ya que a través de ella se evidencian los comportamientos y características de las poblaciones (sus identidades y sus diferencias), a través de una serie de elementos que dan cuenta de esos rasgos, se encuentra la geografía humana. A través de estos elementos, denominados indicadores, como herramientas, la geografía da explicaciones sobre las mediaciones entre el hombre y la naturaleza o entre la sociedad y el espacio; la movilidad de la población en el espacio, los asentamientos, la relación campo-ciudad, la urbanización; las obras de descripción de áreas, la formación de identidades locales y regionales.



La interculturalidad surge de la necesidad de considerar las diferencias culturales, históricas y políticas de las comunidades, así como sus puntos de convergencia y coincidencia. Es decir, reconocer los puntos de encuentro y desencuentro de los diferentes pueblos en los diversos modos de relacionarnos, valores y prácticas al interior de cada sociedad.

Para Adriana Arroyo Ortega y Catherine Walsh (Arroyo, 2016; Walsh, 2008) la interculturalidad sería una alternativa epistemológica que nos lleva a considerar la forma en que nos relacionamos con lo otro y lo diverso, más allá de las fragmentaciones y a favor de una apertura étnica, cultural y lingüística en donde se den nuevos modos de relación social.

Además de evidenciar los procesos racistas, sexistas y colonialistas, la interculturalidad considerará las diferentes formas de entender y relacionarse con el mundo.

Apliquemos lo aprendido

Elaboremos un recetario intercultural

- I. Formaremos 5 equipos de trabajo, por región de Olimpiada.
- II. En 10 minutos, dialoguemos sobre las diferencias gastronómicas regionales.
- III. En acuerdo de equipo, vamos a compartir la receta de nuestra comida favorita de la región.
- IV. Se redactará de manera digital y se presentará acompañada de imágenes.
- V. Al final de la actividad, en el marco de la interculturalidad, habrá una muestra de recetas de las 5 regiones.

4.1 Verifiquemos nuestras metas de aprendizaje

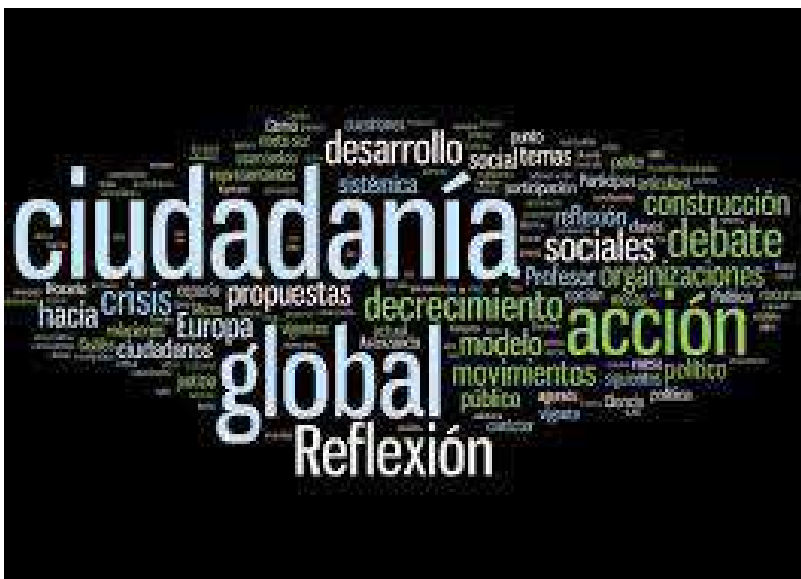
El juego de la mímica

Para un reconocimiento de las subcategorías revisadas en estos módulos, haremos una actividad donde la observación y la capacidad de análisis es sumamente importante, además de que es incluyente.

- I. En un recipiente, el instructor colocará las categorías, subcategorías y problemáticas centrales que se han abordado hasta el momento.
- II. Formaremos 6 equipos de trabajo bajo la siguiente organización del juego:
 - a. La participación de los equipos debe ser alternada: primero un grupo y luego otro y así sucesivamente.
 - b. Al azar decidiremos cuál equipo va a empezar, y el equipo que comienza, escogerá a una persona para que actúe primero.

- c. Cuando le toque a un equipo, una persona se pone de pie enfrente del grupo y tiene que actuar una palabra o frase escogida al azar sin palabras ni ruidos.
 - d. Esa persona saca un papelito y, sin mostrárselo a sus compañeros, debe intentar representar la frase o la palabra usando movimientos y expresiones de la cara y del cuerpo. ¡Sin hablar! El equipo tiene 60 segundos para adivinar lo que quiere decir. (El otro equipo observa las acciones y se prepara para su turno, pero no adivina).
 - e. Si alguien de tu equipo adivina de forma correcta entonces tu equipo recibe 1 punto.
 - f. Cada equipo elige a una persona para empezar y se repiten los pasos d) y e).
 - g. Todos los equipos se alternan hasta que todos los miembros de ambos equipos hayan participado.
- III. Al final de la actividad, haremos una retroalimentación verbal, en plenaria, sobre cómo se sintieron y que aprendizajes fueron los más importantes.

MÓDULO III. LAS NORMAS SOCIALES Y JURÍDICAS



Progresiones de aprendizaje

Progresión 5. Investiga el significado de ciudadanía, características, derechos y obligaciones. Cuestiona si es considerada o considerado como ciudadana o ciudadano, así como el resto del estudiantado, y los integrantes de sus familias. Establece y contrasta la relación existente entre el concepto de ciudadanía y los derechos humanos.

Progresión 9. Comprende las diferencias entre normas sociales de convivencia (se evidencia, a su vez, elementos de la ética colaborativa y solidaria) y las normas jurídicas para identificar la función social que desempeñan al interior de la vida social, siendo una de las más representativas la estabilidad y paz social.

Meta de aprendizaje

Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.

Contenidos fundamentales que se abordarán

1. Las normas sociales y jurídicas.
2. Responsabilidad ciudadana y convivencia.
3. Derechos Humanos.
4. Diversidad étnica, social y sexogenérica.

Introducción

En el área de las Ciencias Sociales, conoceremos la importancia y aplicación de las normas sociales y jurídicas para una mejor convivencia en la sociedad en esta sesión conocerás las diferencias que existen entre ellas, así como, el impacto que tienen desde los diferentes contextos en los que se aplican. De igual forma comprenderás la importancia que tienen en la sociedad, la responsabilidad ciudadana y la convivencia, los Derechos Humanos consagrados dentro de la Carta Magna y porque el Estado debe proteger y garantizar el respeto de estos derechos sin distinción. También abordaremos la diversidad étnica, social y sexogenérica.

Actividad detonadora

En plenaria, de manera verbal, respondan lo siguiente:

1. ¿Por qué consideran que son importantes las normas?
2. ¿Qué pasaría en nuestra sociedad si no existieran?
3. Como docente, han visto vulnerado alguno de sus Derechos Humanos.
4. ¿Han sufrido discriminación alguna?

1. Las normas sociales y jurídicas. Implicación e Impacto en la sociedad.

Las normas sociales y jurídicas

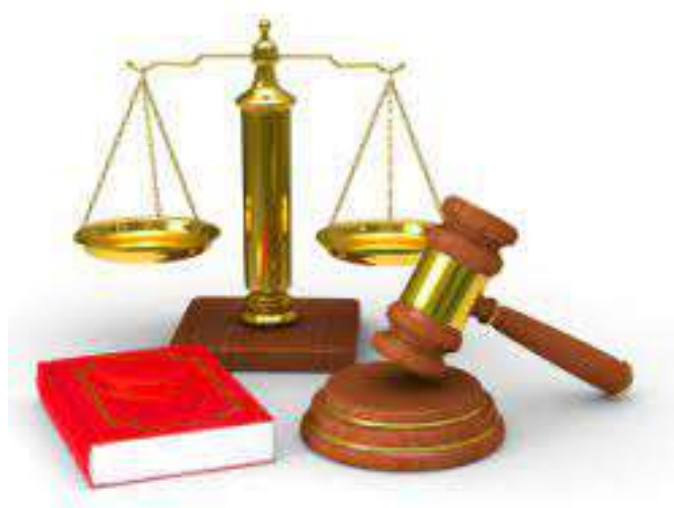
¿Te has preguntado alguna vez, porque debemos conocer las **normas** y aplicarlas en los diferentes contextos en los que te encuentres? Las normas son reglas que sirven en función de las personas para mantener el orden y el respeto hacia los demás.



Las normas implican el respeto de todas y todos por igual sin distinción de persona alguna, para mantener el bienestar de la población en general y controlar aquellas conductas negativas o perjudiciales para los demás. Por lo tanto, las normas tienen la función de definir qué es correcto y qué no lo es, y si se cumplen se obtienen los mejores resultados para todos, es decir las normas nos señalan como debes actuar dependiendo del lugar, por ejemplo, en la escuela, en el parque, en la biblioteca, en los diferentes círculos sociales y políticos con los que te encuentres relacionado.



Por otro lado, las reglas nos permiten saber que está permitido y qué no, ayudándonos a tener una convivencia sana y libre de violencia, entonces tanto las normas como las reglas te facilitan el pleno desarrollo en armonía con las personas dentro de una sociedad.



Por ejemplo, al establecer reglas en el salón de clases, ayudan para mejorar la convivencia, lo mismo sucede cuando existe un reglamento y éste se aplica.



La participación en la implementación de una norma es muy importante, y depende de las autoridades encargadas de elaborarlas que estas normas cumplan con la función para las que fueron creadas.

Todas las personas tenemos derecho a expresarnos, de manera pacífica, si en ocasiones no estás de acuerdo con alguna puedes decirlo, el expresar tus ideas y defender tus opiniones es un derecho fundamental que tenemos los seres humanos. Las normas te ayudan a respetar y tener empatía, sobre todo con las personas que más amas y con quienes más convives, que son tu familia.



¿Qué implican las normas?

Las normas implican un compromiso personal de respetarlas, pues cuando esto no se hace, puede traer otras consecuencias. Regulan y guían el comportamiento, es decir se cuida de que cada persona no pueda comportarse como quiera dentro de la sociedad, sino, por el contrario.



Coadyuban a conseguir el autocontrol individual, pues cuando las normas se cumplen se potencia **un mayor control de uno mismo** y se crea un límite no solo social sino también individual. Pues el acatar o cumplir la norma no quiere decir que no podamos estar en desacuerdo con algunas de ellas porque son obsoletas o porque hayan perdido el sentido en determinados contextos. Buscar el cambio y evolución forma parte del propio sistema normativo.

Apliquemos lo aprendido

¿Qué tipo de norma es?

Se organiza al grupo en equipos, cada uno deberá contar con cinco docentes, para ello se enumera a los docentes del uno al cinco para agruparse. Cada equipo deberá realizar lo siguiente:

- I. De manera digital, realicen una ágil investigación hemerográfica del estado de Veracruz sobre las normas sociales y jurídicas.
- II. Construyan un diagrama de Lotus (organizador gráfico) donde coloquen 5 ejemplos de normas jurídicas y 5 de normas sociales que hayan encontrado en su investigación: situaciones, contextos, casos, efemérides o crónicas.
- III. Señala: ¿en qué son diferentes, en qué son similares y qué tipo de información existe?

Compartir plenaria verbal y dialogar las coincidencias y diferencias en el grupo.



2. Responsabilidad ciudadana y convivencia

El concepto de responsabilidad ciudadana deviene, en estricto sentido jurídico de la responsabilidad, como el proceso de desarrollo de una actitud proactiva de pertenencia a una comunidad y de reconocimiento de las obligaciones que, como ciudadanos, se tiene respecto de la sociedad de la que formamos parte. Impulsar el valor de la responsabilidad ciudadana facilita mantener el papel activo y responsable de los ciudadanos frente a la individuación y la apatía democrática de la que se alimentan los totalitarismos.



La **responsabilidad** se ha de enfocar en el cumplimiento de los hábitos que se le enseñan en la escuela y en el hogar, y en la atención y cuidado que deben prestar a la actividad docente. Es en este sentido que la responsabilidad se entenderá como las normas y deberes que hay que cumplir y realizarlos porque uno quiere, no porque así estén impuestas. Todas las personas no nacen responsables, sino que se aprenden en la **convivencia** familiar.



Pero ahora surge la pregunta ¿qué es la convivencia? y ¿para qué nos sirve la convivencia? La convivencia es el acto de compartir con una persona diferente a ti constantemente algo todos los días, ya se sea porque se trabaja en un mismo lugar o porque se vive en compañía con otras personas. Esta coexistencia tiene o debe ser con

un carácter pacífico, armonioso y sereno, alejándose totalmente de las discusiones entre las personas que conviven para evitar una mala convivencia.

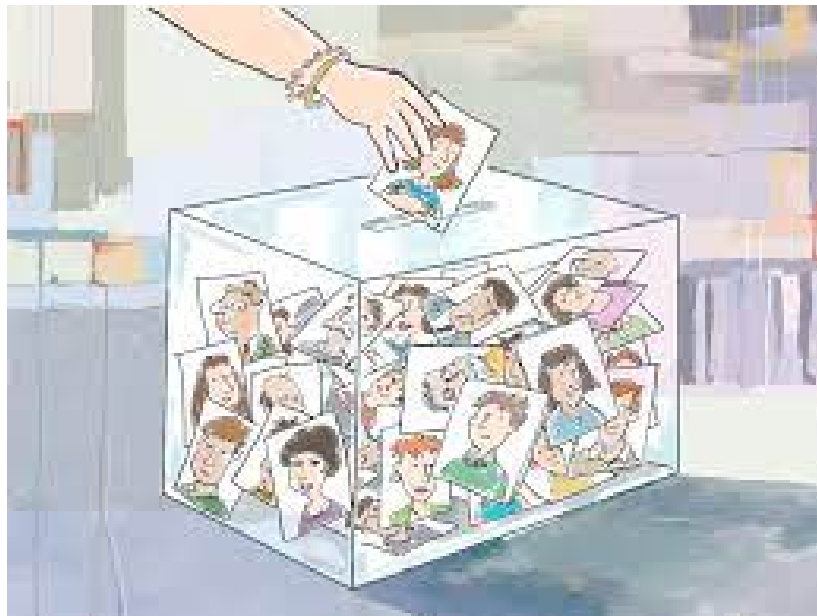


Es entonces, la convivencia una coexistencia física y sosegada entre un grupo de personas al que les corresponde compartir un determinado espacio, permeada de la serenidad, la tolerancia y la armonía que se busca en una relación de personas que por algún motivo deben pasar unidos un cierto período de tiempo y sirve para que las personas puedan vivir en una sociedad armónica y conjunta sin inconformidades constantes que alteran la estabilidad social, física y emocional de las personas.



Ahora bien, hablar de responsabilidad ciudadana y convivencia es, asumir y realizar acciones de manera responsable, desde el compartir y el vivir de forma pacífica entre grupos de ciudadanos que habitan en un mismo espacio permitiendo su desarrollo en conjunto, además de respetar los deberes cívicos que se tengan en el territorio; respetar

las normas que garantizan una convivencia adecuada; participar activamente con la comunidad con miras a un objetivo social determinado.



El ser humano siempre ha tenido la necesidad de relacionarse con las demás personas, ya sea de manera amistosa o porque tiene una relación laboral, que debe darse bajo un ambiente de respeto y diálogo, manteniendo el buen trato con todos los integrantes que lo rodean.



La responsabilidad y convivencia social es un papel importante para un país o nación pues es el resultado social de las personas que lo integran, en donde los intereses

sociales, políticos, económicos y religiosos se encuentran entrelazados con el actuar responsable de cada miembro integrante de la sociedad.



Apliquemos lo aprendido

Explica la *Responsabilidad Ciudadana* con memes

Organizaremos equipos, con tres personas de “diferentes nacionalidades”. Cada equipo deberá realizar lo siguiente:

- I. Cada equipo creará con sus propias palabras una definición de *Responsabilidad Ciudadana*, adaptado al contexto del Aula Escuela Comunidad.
- II. Tomando en consideración las diferentes problemáticas centrales de las Ciencias Sociales y la subcategoría abordada, elaboren un meme, en un papel *bond* o de manera digital, en el que destaquen la importancia de la *Responsabilidad Ciudadana* en nuestra sociedad contemporánea y cómo se construye el bienestar común.

- III. A la par, dialoguen sobre las posibilidades de solicitar una actividad de aprendizaje dirigida a los estudiantes, que sea de manera transversal con los recursos socioemocionales y dos unidades de aprendizaje, que se pueda valorar en el aula.
- IV. Cada “nación” presentará su trabajo.

3. Derechos Humanos



Los Derechos Humanos son derechos inherentes a las personas, sin distinción o discriminación alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos se encuentran consagrados en el instrumento jurídico conocido como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, consta de 30 artículos: derechos humanos, derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales y las libertades que todo ser humano tiene derecho.



De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos “Son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes”. Estos derechos se encuentran establecidos en nuestra **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también conocida como Carta Magna**, que es la máxima ley o norma jurídica en México, en su artículo 1° que a la letra dice:

“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”.



Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

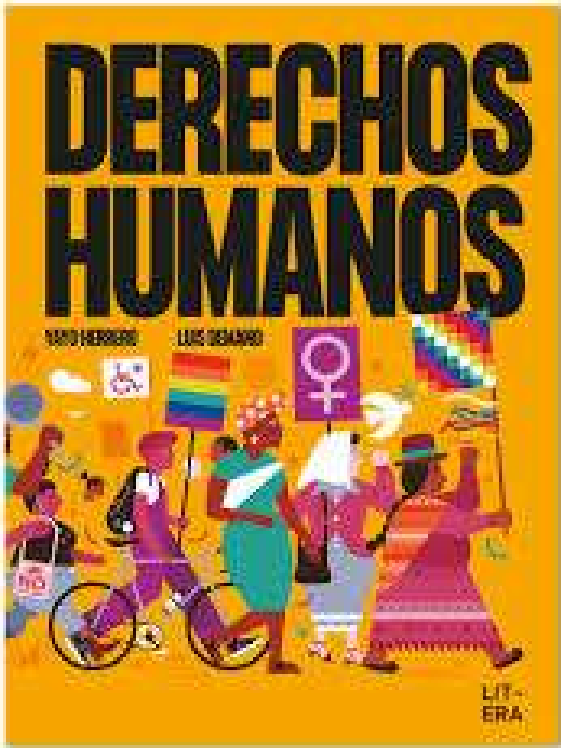
“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.



Estos derechos se encuentran regidos por 4 principios:



Apliquemos lo aprendido



El gabinete de crisis

- I. Organicemos 4 equipos que denominaremos Principios de los Derechos Humanos.
- II. Cada equipo se dividirá en dos partes:
 - a. Investigación de gabinete, quienes investigarán en línea sobre Derechos Humanos que hayan sido vulnerados en su región o estado.
 - b. Investigación de campo, quienes reconocerán dentro del aula, a través de entrevistas cortas, qué Derechos Humanos se han vulnerado a alguno de sus compañeros o a alguna persona cercana.
- III. Resultado de lo anterior, el equipo identificará lo siguiente:
 - Derecho Humano vulnerado.
 - Persona (s) afectada (s).
 - Posibles escenarios de crisis.
- IV. El gabinete de crisis, es decir, el equipo, elabora un informe sucinto de la situación. Además de que:
 - i. Se asesoran.
 - ii. Analizan.
 - iii. Consensuan.
- V. Debido a la crisis manifestada, crearán un mensaje de video de 1 minuto en el que expondrán públicamente con la dirección del equipo, mediante un argumento donde se explique la situación, las consecuencias y las medidas adoptadas.
- VI. Un portavoz, elegido de manera democrática por el grupo, saldrá a cuadro.

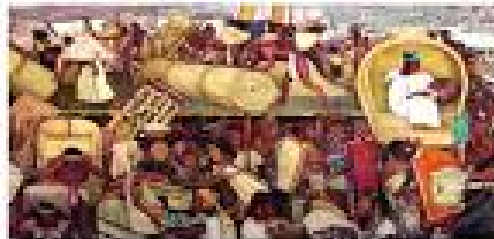
5. Diversidad étnica, social y sexogenérica



La diversidad se da en muchos ámbitos (sociales, culturales, religiosos, económicos y políticos) y esta hace alusión a que puede haber ciertas diferencias entre las personas, animales, así como en los grupos, y en las opiniones que emiten pues cada persona tiene características diferentes que los hace únicos. Entre los seres humanos es muy normal que exista esta diversidad, y esta puede ser cultural, de género, étnica, sexual, entre otras.



La diversidad étnica consiste en la coexistencia de los diversos pueblos y/o etnias alrededor de la sociedad y de todo el mundo, donde cada pueblo posee sus propias costumbres, lenguaje, piel, religiones, fiestas tradicionales, vestimenta, comida entre otras



Algunas de las características de la **diversidad étnica**.

- En un mismo espacio geográfico conviven varios pueblos con sus costumbres, religión e idioma.
- En estas sociedades suele haber más libertad.
- Hay intercambio de bienes culturales entre todas las culturas unidas influyéndose mutuamente.

- Cada cultura mantiene hasta cierto punto sus costumbres, pero también adopta algunas del país que lo ha recibido.



La diversidad sexo-genérica se refiere a la decisión que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como su identidad y sus orientaciones sexuales, y comprende a las personas que se identifican como transgénero, transexuales, travestis,

género queer, agénero, variantes de género, no conformes con el género, o con cualquier otra identidad de género que no cumplan con las expectativas sociales y culturales con respecto al mismo.

DIVERSIDAD SEXUAL

Las diferentes posibilidades de asumir la sexualidad

Nuestra forma de vivir está determinada por el contexto social, y también nuestra sexualidad, que tiene múltiples formas de expresarse. Reconocer esta pluralidad es uno de los grandes retos actuales.

¿QUÉ ES?
La diversidad sexual es un concepto que reúne las diferentes expresiones de la sexualidad, más allá de la idea tradicional hombre-mujer y cómo se relaciona el cuerpo en un contexto específico

EXPRESIONES DE LA SEXUALIDAD

Orientación sexual
Deseo sexual y erótico afectivo hacia otros, ya sean mujeres, hombres o ambos

Lesbiana
Mujer que siente atracción y se relaciona afectiva y sexualmente con personas de su mismo sexo

Gay
Hombre que siente atracción y se relaciona afectiva y sexualmente con personas de su mismo sexo

Bisexual
individuo que se siente atraído por personas de ambos sexos

Heterosexual
Deseo y atracción hacia personas del sexo opuesto

Prácticas sexuales
Las formas en como se adoptan preferencias y comportamientos sexuales



Identidad sexo-genérica
Construcción de la identidad y de autodeterminación en relación a la sexualidad

Travesti
Persona que le gusta utilizar atuendos del sexo opuesto y no por ello es homosexual

Transexual
Su identidad genérica no coincide con su sexo biológico (mujer atrapada en el cuerpo de un hombre y viceversa)

Intersexual
Nace con caracteres sexuales de ambos sexos, con el tiempo decide el sexo y género que más lo identifique

Transgénero
Persona que se identifica con el sexo opuesto y se somete a una transición social o médica hacia el sexo contrario

Fuentes: consapred.org.mx, revistas.unam.mx, dgespe.sep.gob.mx, msal.gob.ar. Investigación y redacción: Jennifer Rosado Martínez. Arte y Diseño: Alberto Nava Consultoría.

Fuente: <https://www.hoytamaulipas.net/infografias/448/Diversidad-sexual.html>

¿Sabes qué es la **diversidad sexual y de género?**

La diversidad sexual y de género hace referencia a todas las **posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad**, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

GOBERNACIÓN | CONAPO

Facebook icon | YouTube icon | WhatsApp icon | @gob-mexico



Verifica tus metas de aprendizaje de la sesión II

El teatro de aula como estrategia pedagógica

El teatro en el aula es una estrategia educativa, lúdica, motivadora, transversal y multidisciplinar que comienza con la inmersión de toda la clase en un proyecto teatral. No es una representación escénica, que puede que ni siquiera suceda, sino el proceso de creación. Es una actividad artística que combina estas dos posiciones (escuchar y mostrar), es el eje de la convivencia y la ciudadanía. Sobre todo, el diálogo, es un desafío, un estímulo, una transformación... y un aplauso.

Teatro improvisado sobre normas sociales y derechos humanos

Para reforzar la comprensión de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones de la sociedad, haremos una divertida sesión de teatro improvisado.

En los cinco equipos que se han conformado para esta sesión, presentarán una situación propia de la sociedad en donde vulneren los derechos humanos, las normas sociales o jurídicas, y que represente una propuesta de responsabilidad ciudadana, búsqueda de la estabilidad y paz social. Recuerden que deben ser situaciones locales y propias de tu entorno local aula-escuela-comunidad.

Para ello, realizaremos lo siguiente:

I. Dividan el grupo en cinco equipos, para improvisar cinco situaciones. Cada uno tendrá un narrador y personajes que interactúen e improvisen diálogos de acuerdo con los temas. Se sugiere que tenga un máximo de tres minutos de duración.

Los temas propuestos para la escenificación son:

1. Respeto a las normas jurídicas y sociales.
2. Derechos Humanos, vulneración y reparación.
3. Responsabilidad ciudadana y problemáticas locales.
4. Perjuicios a la diversidad étnica, social y sexogenérica.
5. Discriminación y clasismo.

II. Es fundamental que expresen libremente sus sentimientos, temores y opiniones después de sus actividades, con el fin de aprovechar al máximo las lecciones más positivas y disipar las sensaciones negativas que se hayan podido experimentar.

III. El resto del grupo debe tener respeto y poner atención a comentarios que deriven.

IV. Pueden introducirse representaciones de juicios, entrevistas, audiencias y tribunales, como en las series televisivas o películas.

- V.** Al término de la actividad, vamos a una plenaria para ver cómo se resolvió y cómo se sintieron representando las situaciones.

Evaluación formativa

Coevaluación

1. ¿Hemos participado de manera activa, respetuosa y creativamente en las actividades individuales y colectivas en el grupo?
2. ¿Cómo ha sido el desempeño del grupo durante las plenarios, debates, exposiciones y verificación de las metas de aprendizaje?
3. ¿De qué manera se ha desarrollado el aprendizaje, de manera grupal, durante en esta sesión?
4. ¿Qué áreas de oportunidad tenemos como docentes asignados a esta UAC para reproducir estas sesiones de aprendizaje a otros compañeros?

SESIÓN III EL ESTADO Y LAS RELACIONES DE PODER

Propósito de la Sesión

Discutir sobre los Fundamentos de las Ciencias Sociales en la Educación Media Superior y presentar tanto los contenidos fundamentales como la metodología para el abordaje de las progresiones y metas de aprendizaje del módulo IV de la guía didáctica de la UAC de Ciencias Sociales I.

Progresiones de aprendizaje

7. Investiga las teorías sobre el origen del Estado (*Rousseau, Hobbes y Locke*), así como el surgimiento de los acuerdos fundacionales y Congresos Constituyentes (los cuales son vigentes hasta nuestros días), para explicar la necesidad de esas instituciones rectoras de la vida social ante la complejidad de la sociedad y las desigualdades, considerando que el Estado cuida el interés social.

10. Define las atribuciones económicas del Estado para comprender la redistribución de la riqueza (impuestos redistributivos): programas sociales, inversiones públicas, salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y/o precios entre otras.

12. Identifica en las diversas dimensiones sociales las relaciones de poder para comprender el rol y funcionamiento de estas al interior de la organización de la sociedad.

Categorías

El Estado y las relaciones de poder

Metas de aprendizaje

- Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos; así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.

- Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.

Introducción

En esta sesión tres iniciaremos con una breve síntesis sobre lo que constituye los fundamentos de las Ciencias Sociales en la Educación Media Superior, contextualizado a nuestro subsistema. En la parte de los contenidos fundamentales que se deben abordar en esta UAC, identificaremos y conoceremos los elementos que integran el Estado, sus instituciones, así como las relaciones en política, economía, a nivel nacional e internacional, y las funciones del Estado. Asimismo, identificaremos las relaciones de poder del Estado, tanto como el rol que juega la democracia. En un segundo momento, abordaremos la actuación en el control económico-político, así como de los grupos y partidos políticos que lo conforman. En el tercer momento, analizaremos la importancia que tienen las relaciones internacionales del Estado con otros países y el desempeño como regulador y seguridad pública.

Contenidos fundamentales de la sesión

1. Gobierno y formas de democracia: representación-participación.
2. Población, territorio y soberanía.
3. Control económico-político.
4. Relaciones internacionales.

Fundamentos de las Ciencias Sociales en la Educación Media Superior

El modelo económico ha enraizado el individualismo entre los jóvenes de una forma profunda, ha cavado también en la indiferencia, y los contenidos del currículum actual no han sido capaces de neutralizar ni los planteamientos individualistas ni las actitudes, por lo cual, ha resultado prácticamente imposible alcanzar la crítica, acción y transformación de su entorno, así como el establecimiento de un vínculo y el interés por la sociedad y sus propias comunidades.

El modelo económico del libre mercado también denominado como neoliberal, parte del principio fundamental del llamado “individualismo metodológico” elemento creado por la escuela austriaca, según data en la historia del pensamiento económico. Este individualismo metodológico expresa a su vez que el conocimiento tiene un carácter *esencialmente personal*, y el orden social se considera la consecuencia espontánea de la persecución del interés individual. Se remarca siempre lo individual por encima de lo social, incluso se llegó afirmar por parte de sus principales promotores “que la sociedad no existe, sólo hombres y mujeres individuales”.

El punto que se pretende resaltar involucra dos elementos centrales: 1) señalar que el modelo económico no es neutral, es decir el neoliberalismo no es sólo un programa económico, sino una visión completa del mundo, una idea de la naturaleza humana, de orden social, una idea de justicia, y una idea también del conocimiento científico (Escalante 2015: 5) por tanto, es posible señalar que este modelo cuenta con un modelo e idea de educación. 2) Bajo las premisas anteriores, es posible afirmar por tanto que hemos educado según las directrices e intereses del modelo económico, pero a su vez, se ha fomentado esa individualidad a partir de lo que enseñamos y cómo lo enseñamos, sin olvidar el lenguaje que empleamos para ello. La limitación o reducción que se encuentra vigente en los planes y programas de estudio referentes al limitado conocimiento de la sociedad es muestra de ello.

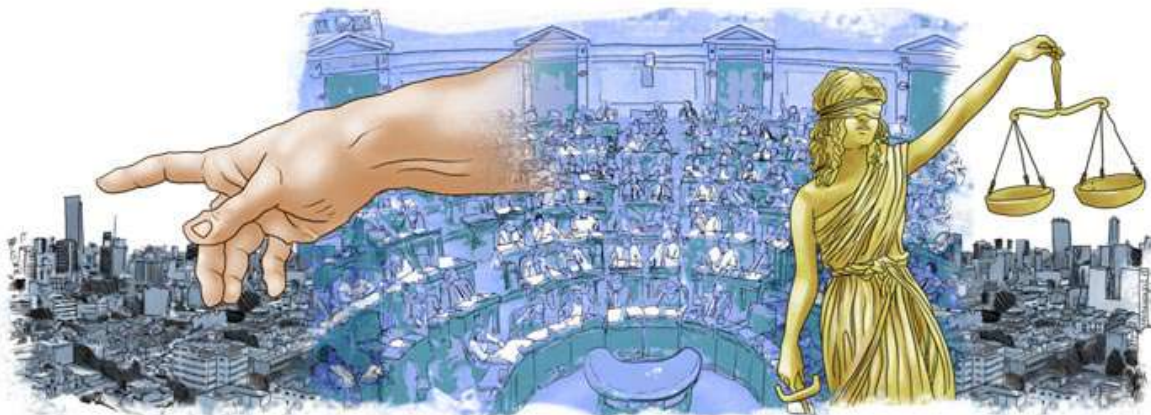
El lenguaje que se establece en esta propuesta está dirigido para humanizar y reconocer los problemas o situaciones sociales que se encuentran en nuestro entorno, sin aislarnos o normalizar determinadas situaciones. El modelo de las competencias no ha logrado establecer el vínculo entre las preocupaciones y problemáticas sociales con el estudiante, porque su esencia de contenido y marco teórico de referencia no tienen en su centro el interés por la responsabilidad pública y social. Hoy bajo este rediseño curricular, la propuesta manifiesta su interés por ver y actuar lo que ocurre en la cotidianidad, evitando la normalización de fenómenos atípicos en la sociedad como está ocurriendo hoy en día, partiendo de reconocer que existen grandes contrastes sociales, que a su vez muestran la propia contradicción al interior de la sociedad, donde como seres humanos no podemos ser ni indiferentes ni ajenos a ello. De tal forma, que el por qué y para qué de las ciencias sociales incida sin lugar a duda desde el marco teórico conceptual, porque de éste emana el nivel del conocimiento y la perspectiva que se trasmite al alumnado.

Para González Casanova (1991), resulta fundamental replantear el tema de la epistemología en las Ciencias Sociales a partir de cuestionarse una pregunta muy básica: ¿Qué significa hacer Ciencias Sociales? misma interrogante que se ha adaptado al preguntarnos: ¿Qué significa hacer Ciencias Sociales para el estudiantado de educación media superior?

A estos fundamentos y cuestionamientos teóricos de González Casanova, habría que sumar los siguientes desafíos que él mismo propone, y, que deben tomarse en cuenta en el estudio de la sociedad y lo público: i) preguntarnos ¿qué es la ciencia, o qué son las ciencias?, y poder establecer un vínculo entre las ciencias del ser humano y de la naturaleza; ii) el cuestionamiento referido a la división del trabajo intelectual, por tanto, ¿los esfuerzos interdisciplinarios se mantienen y subsisten?; iii) el reconocimiento de la existencia de nuevos paradigmas del conocimiento social y cultural.

Las Ciencias Sociales han tenido una profunda transformación ante los cambios sociales, económicos y políticos ocurridos a finales del siglo XX. Cambios que superan las perspectivas mecanicistas y deterministas, y más significativo aún, comienza a resurgir paulatinamente el humanismo en los campos educativos, buscando trabajar en la revalorización de lo humano, así como de lo social, implica una serie de cambios en el plano epistemológico y metodológico que impulsa hacia nuevas formas de trabajo en la escuela y aula (Torres, 2010:131).

El Estado y las relaciones de poder



El Estado

Existen diferentes formas de ver el Estado, y es de acuerdo con cada historiador su constante evolución. El Estado nace aproximadamente hace mas 5000 años, pasando por el estado Feudal, hasta llegar al Estado- Nación.

Existen dos tipos de teorías que dan vida al Estado:

La Naturalista que nos dice que el Estado es algo natural y anterior al individuo, por lo que éste está al servicio del primero, es decir que el Estado es un organismo natural del que cada ser humano constituye sólo una parte.

La Contractualista, sostiene que el individuo es previo al Estado, es el resultado de un contrato o acuerdo, por lo que el Estado está al servicio de los individuos.

Los personajes que destacan son los sociólogos, filósofos y políticos: Thomas Hobbes (1588-1679) y John Locke (1632-1704), Nicolás Maquiavelo (1469 -1527) y Jean Jacques Rousseau (1712-1778).

Para el filósofo contractualista, **Thomas Hobbes** el Estado surge mediante el contrato o pacto social que deben realizar los individuos con el poder soberano, donde deben entregarle todo el poder para que este a su vez les garantice alcanzar la paz y la seguridad, dando origen de esta manera al Estado.

La predilección de Hobbes por la monarquía absoluta es un rasgo característico de su filosofía política, donde la figura del monarca era la que más se ajustaba a la autoridad política ilimitada que debería concentrar en sí misma el poder para justificar la legitimidad de cualquier regla jurídica, moral o religiosa, teniendo siempre como fin la búsqueda de la paz social.

Para **Hobbes**, su obra Leviatán es una explicación sobre el origen del estado, misma que contempla justamente los tres momentos **Estado de naturaleza**, Pacto y Estado de sociedad.

Para **John Locke** el Estado es “un estado de naturaleza en el que todos los hombres gozan por igual de completa libertad para ordenar sus actos y para disponer de sus propiedades y de sus personas como mejor les parezca”.

Locke, junto con Montesquieu, fue uno de los principales idealizadores de la separación de poderes; para ambos después de la formación del Estado, el momento importante es el de la estructuración del Poder Legislativo, ya que ese será el órgano encargado de la formulación de las leyes que regirán las relaciones sociales y, sobre todo, garantizarán la propiedad, estando los otros poderes a él subordinados. El Poder Ejecutivo tendría un carácter eminentemente administrativo y de ejecución de las leyes, pues la elaboración de dichas leyes ocurriría exclusivamente en el Parlamento.

Para Nicolás Maquiavelo "el Estado es la organización política y jurídica de un pueblo en un determinado territorio bajo un poder de mando según la razón", este legado tiene un aspecto jurídico -político y se encuentra escrito en su obra "El Príncipe", clave exacta para poder entender su pensamiento y gran influencia política al pensamiento político y que ha conseguido resistir al paso del tiempo.

Jean Jacques Rousseau expone ser partidario de un modelo de Estado republicano y democrático. Su hostilidad a la monarquía se pone de manifiesto, planteando un Estado que sea gobernable, es decir que el gobierno sea concedido al poder ejecutivo y que este se distinga de los demás poderes, además de que exista una población y que ambos interactúen mutuamente. Otro aporte de Rousseau fue Constitución Política, donde el Poder Constituyente, será llamada o conocida también como Asamblea Constituyente, Convención Constituyente, Cortes Constituyentes, Congreso Constituyente.

Entonces el Estado-Nación, nace por el resultado de la organización sociopolítica de una nación que comparte un territorio, una etnia, un pueblo. La Nación como lo dice Max Weber en su libro de economía y sociedad "*es una comunidad de sentimiento que se manifiesta de modo adecuado en un Estado propio; en consecuencia, una nación es una comunidad que normalmente tiende a producir un Estado propio*". Y es en esta definición donde encontramos dos categorías de asociación humana introducidos por el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies a las ciencias sociales el **Gemeinschaft** que significa comunidad y **Gesellschaft**, que significa *sociedad*.

Apliquemos lo aprendido

- I. Integramos al grupo en 5 equipos de trabajo, provenientes de los continentes que hay en el mundo.
- II. Cada equipo realizará un cuadro sinóptico en el que desarrollen las diferentes teorías del Estado.
- III. A su vez, ejemplificará sobre los diversos modelos de Estado que existen en su continente y lo contrasten con otro continente que elijan en el mundo.
- IV. En papel *bond* vaciará la información.
- V. De manera democrática, designarán un expositor frente al grupo.

Relaciones de poder



Las relaciones de poder se desarrollan entre los individuos y tienen la finalidad de dominar u otorgar una orden a alguien para obtener un resultado concreto o bien que una persona lleve a cabo una conducta. Un ejemplo lo tenemos en la familia cuando el padre de familia es quien pone las reglas y el control.

Sin embargo, una de las funciones de las relaciones de poder es la constitución de normas sociales en donde los usos, costumbres y tradiciones vigentes se respeten, en un ambiente de cordialidad y respeto entre las personas dentro del orden jurídico.

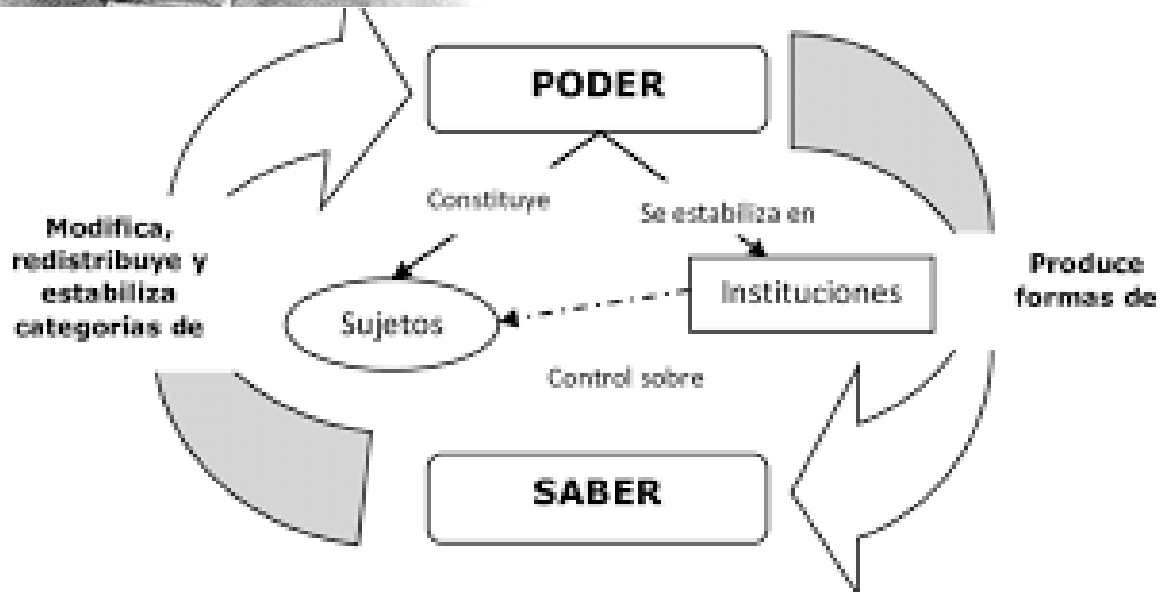
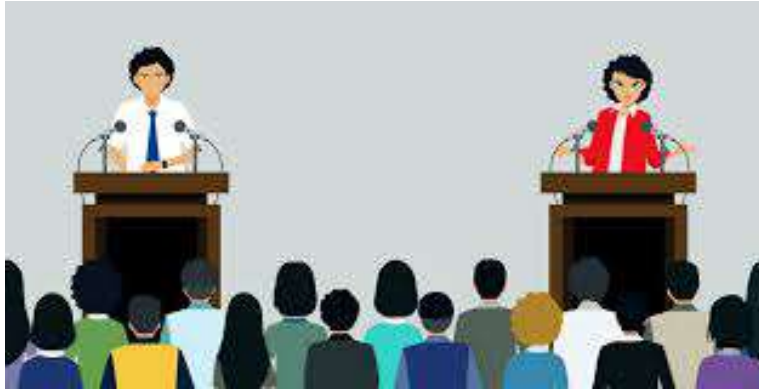


Ilustración 12 Relaciones de saber-poder desde Foucault (2013)

2. Gobierno y formas de democracia: representación-participación.

El gobierno, es el depositario de las funciones del poder del Estado, es decir, de las funciones públicas cuyo ejercicio se distribuye entre las diferentes instancias del aparato gubernamental del Estado.



La democracia es el término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo. Existen dos tipos o formas de democracia:



Democracia representativa: el poder se ejerce mediante representantes, y estos son elegidos en los procesos electorales, mediante el voto universal, directo y secreto.

Democracia participativa hace referencia al conjunto de espacios y mecanismos donde ciudadanas y ciudadanos pueden incidir y decidir sobre asuntos públicos de su incumbencia, más allá de la actividad propia de los representantes.



Apliquemos lo aprendido

- En equipo de trabajo de tribus urbanas, realicen un collage de manera digital en el que plasmen qué instituciones del Estado, cómo funciona la democracia y las relaciones de poder que existen en tu región y cuál es la manera en cómo participa la población.
- Anoten cuales han sido el papel de su tribu en estas relaciones de poder.
- Posteriormente, compartan por equipos, respetando la opinión de tus compañeros.

3. Población, territorio y soberanía



La **población** constituye uno de los elementos del Estado, éste ejerce una autoridad y responsabilidad sobre los individuos y ciudadanos que se encuentran al interior de su territorio. Para Eduardo García Maynes en su libro de Introducción al Estudio del Derecho, la población son los hombres que pertenecen a un Estado. es decir que viven dentro un determinado lugar y juegan un papel importante dentro de la sociedad. En nuestra Carta Magna (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el título I), se señalan los derechos que tiene la población que habita dentro del territorio nacional.



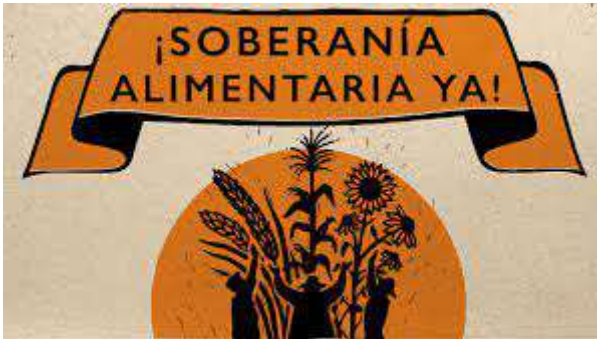
El **territorio** es el área o superficie terrestre donde se ejerce la soberanía. Por lo que es importante señalar que el territorio es el principal elemento del Estado, toda vez que es ahí donde las normas jurídicas son aplicadas a la población.



Naciones sin territorio



Es decir, el territorio es el espacio físico, aéreo, marítimo y terrestre, donde se encuentra situada una determinada población. Para Eduardo García Máynez en su libro de Introducción al Estudio del Derecho (editorial Porrúa) el territorio lo define como la porción del espacio en que el Estado ejercita su poder, siendo éste de naturaleza jurídica a través de normas creadas o reconocidas por el propio Estado, siendo el ámbito de validez de dichas normas el territorio en sentido político.



La **soberanía** puede entenderse como aquella garantía legítima de un gobierno e independencia de un territorio respecto a otros países, y su violación a menudo provoca conflictos diplomáticos o bélicos entre naciones. Es decir, la soberanía es el poder político supremo de un Estado sin interferencias de otros Estados, y se encuentra determinada por reglas de su Constitución.



4. Control económico-político



El control es el dominio o mando que se puede tener sobre algo o alguien, y puede ser aplicado en la economía y en la política.

Este control económico se manifiesta en las acciones que realiza el gobierno, con empresas o algún otro agente económico al ejercer acciones de dominio sobre otro en un marco normativo, buscando el mayor beneficio para la sociedad.

Apliquemos lo aprendido

- I. Reúnanse en equipo de cinco personas, por afinidades de equipos de fútbol.
- II. A continuación, seleccionen una subcategoría abordada durante esta sesión:
Población, territorio, soberanía, control económico-político, gobierno, democracia.
- III. Elaboren un cuadro comparativo sobre los siguientes indicadores:

IV. Elaboren una presentación con los resultados del análisis.

Categoría	Subcategoría	Características	Contexto regional	Aplicabilidad

V. *Elaboren una presentación digital con los resultados del análisis.*

5. Relaciones internacionales

Las relaciones internacionales generan vínculos de mucha influencia en los sistemas sociales debido a la actuación que tiene cada Estado frente a otro.

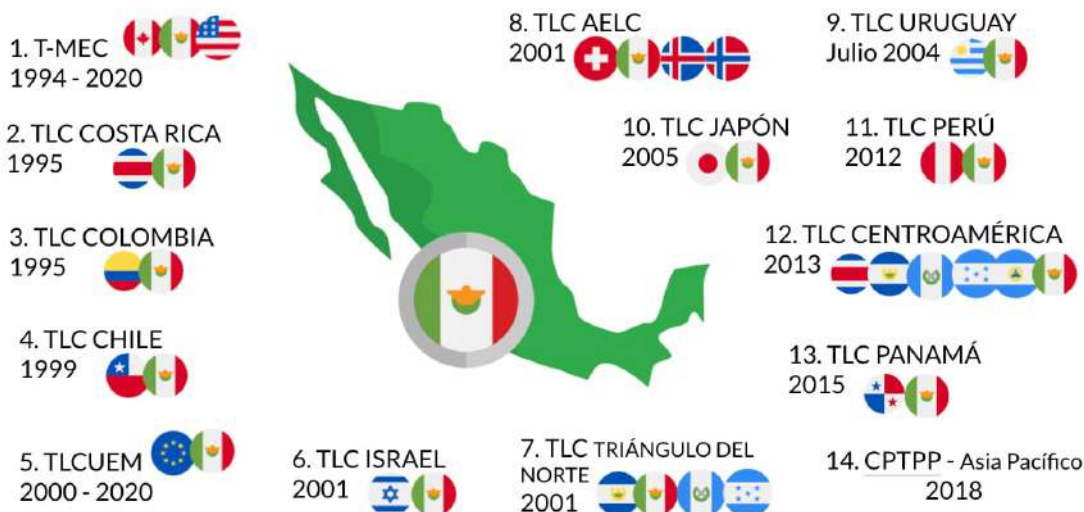


El estudio o trato de que tiene el Estado en ciertos asuntos con otros países, necesita de las buenas relaciones diplomáticas y de los principales sistemas internaciones que rigen a cada Estado, pues sus aspectos políticos, económicos, jurídicos y sociales asumen la diplomacia que cada Estado tiene en particular.



Es menester mencionar que las relaciones internacionales se refieren entonces a todo tipo de relación que tenga el Estado con otro país extranjero, es decir va más allá de las fronteras nacionales, incluyendo las relaciones privadas como las que mantienen las empresas transaccionales.



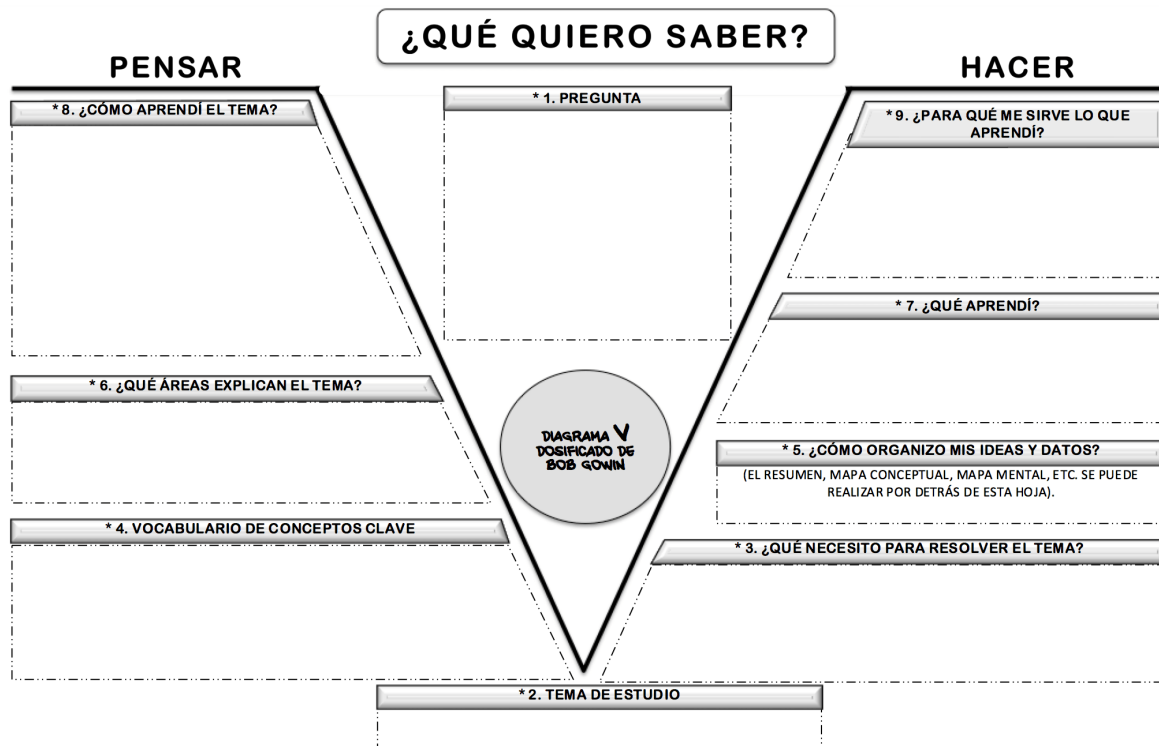


Verifiquemos nuestras metas de aprendizaje

En este momento vamos a hacer una recuperación de lo aprendido sobre *El Estado y las Relaciones de Poder*, a través de un **diagrama V de Gowin**.

- I. En el vértice precisamos las **problemáticas centrales** que vista en este tema. En la parte central, se plantean las interrogantes de estudio; éstas no son simples preguntas, sino que están en estrecha relación con las categorías y subcategorías abordadas en esta sesión.
- II. Con ello, se determinan: ¿qué necesitamos para resolver la problemática central? En este punto alistamos los recursos que necesitaremos para poder desarrollar la investigación.
- III. Se deben precisar también, ¿qué áreas y qué recursos sociocognitivos explican el tema? (las teorías, principios/ leyes, categorías y conceptos) que permitirán la comprensión e interpretación de los datos recogidos (registros y transformaciones).
- IV. Seguidamente haremos un listado de las subcategorías clave que necesitaremos conocer.

- V. Precisaremos también ¿cómo organizaremos estos datos e ideas? Luego de la revisión de la información, organizo en mapas conceptuales, cuadros, gráficos, dibujos, entre otros.
- VI. Desarrollada nuestra propuesta, con base en el conocimiento recogido y con mis datos organizados, responderemos a las preguntas centrales y diremos ¿qué aprendimos?
- VII. Logrado el conocimiento del acontecimiento motivo de estudio, se plantea le valor práctico, estética, moral, social, cultural, para responder ¿para qué nos sirve lo que aprendimos?



Fuente: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/dmormar/files/2014/11/DIAGRAMA-V-DE-GOWIN-PLANTILLA-ALUMNOS.docx>

Actividad de cierre de curso

- I. De manera individual, haremos una autoevaluación. De tal manera que cada participante realizará lo siguiente:
 - a. Escribir una frase que resuma el aprendizaje que este curso.
 - b. De manera anónima y de forma resumida:
 - i. Describirá las áreas de oportunidad de la UAC de Ciencias Sociales I y la NEM que será reproducido tanto a docentes como a estudiantes.
 - ii. Señalará los retos para replicar este curso a los demás compañeros de la zona.
 - iii. Indicará qué desafíos representa el dar el curso a los estudiantes de su centro.



Créditos

DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO

Claudia Hernández González

Directora General

Norma Susana Delgado Martínez

Subdirectora Técnica

Blanca Jimena Salcedo González

Jefa del Departamento Técnico Pedagógico

Joaquin Vasquez Pérez

Jefe de la Oficina de Planeación Educativa

Julieta Hernández Dorantes

Norma Angélica Basurto Murrieta

Responsables de la Academia Pedagógica Estatal

Joaquin Vasquez Pérez

Xóchitl González Espinosa

Elaboración del cuadernillo

Elsa Mora Oliva

Revisión pedagógica

Ciencias Sociales I. Cuadernillo de trabajo

© Telebachillerato de Veracruz

Secretaría de Educación de Veracruz

Km 4.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz

Col. SAHOP, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz

2023, 1ª edición

ISBN de la edición en PDF: En trámite.

México.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente obra